

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE ARQUITECTURA

TALLER FEDERICO MARISCAL Y PIÑA

"CENTRO CULTURAL MAGDALENA CONTRERAS "

TESIS PROFESIONAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE ARQUITECTA

PRESENTA:

MARIANA LESLIE VARGAS FLORES

SINODALES

MA. ARQ. CARLOS DARIO CEJUDO Y CRESPO

ARQ. JORGE FABARA MUÑOZ

ARQ. JUAN RAMÓN VAZQUEZ FERRER



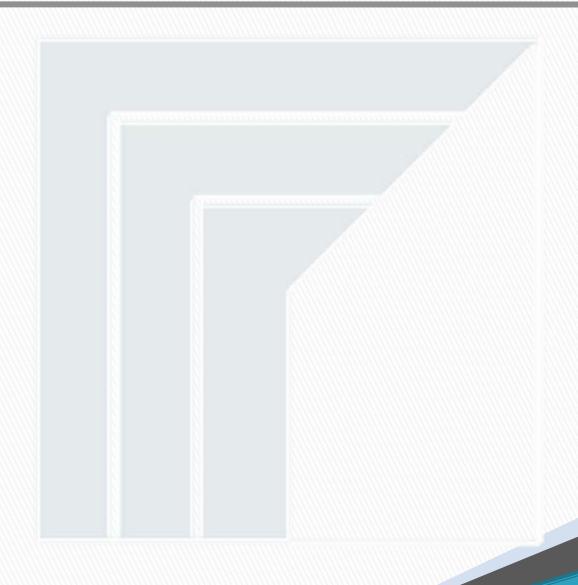


UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



AGRADECIMIENTOS

A MI MAMÁ:

Por ser un gran ejemplo de fortaleza en mi vida. Gracias por todos los momentos que me has hecho vivir y por hacer mi carrera como tuya. Ya no mas desveladas TE AMO.

A MI PAPÁ:

Por mantener las ilusiones en mi y dejarme continuar este sueño.

A MIS HERMANOS:

Por el apoyo que me han dado en estos años, por compartir desveladas, preocupaciones y alegrías.

A EDGAR:

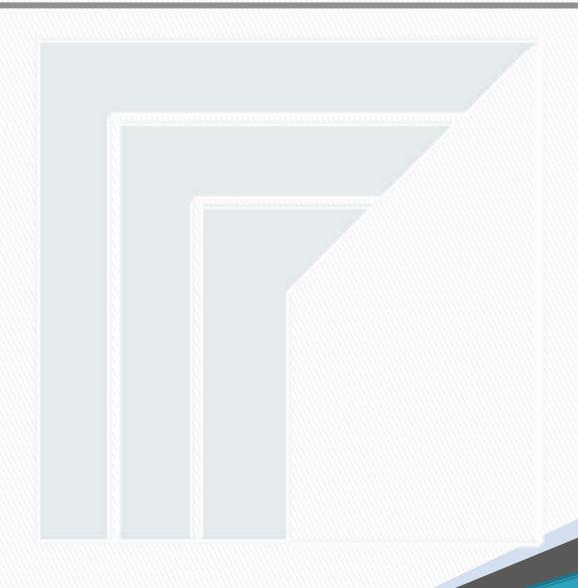
Por ser cómplice de inicio a fin en este escalón de mi vida; por hacer tuyas mis lagrimas y sonrisas. Por todo este tiempo a mi lado.

A MAYRA:

Por el apoyo que me diste en este lapso de mi vida, por brindarme tu mano y tu cariño.

A MIS AMIGOS (MARLENE "LA JEFA", RAMON, VIRI, JOSE LUIS, ALEJANDRO, KARLA)

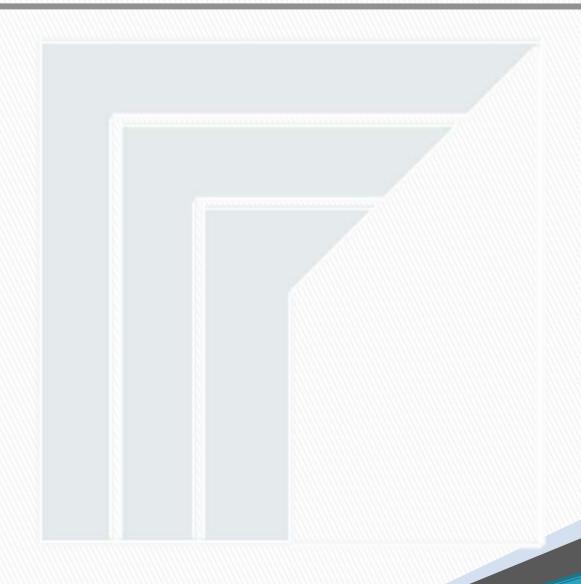
Gracias por el apoyo de inicio a fin y en proceso, por todas las desveladas, por los festejos, enojos y por su amistad. LOS QUIERO.



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
2. FUNDAMENTACIÓN	8
3. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS PRINCIPALES	9
4. DEFINICIONES	12
5. ANÁLOGOS	
5.1. FORO CULTURAL	15
5.2. CASA DE LAS BELLAS ARTES	
5.3. CASA POPULAR	19
5.4. TABLA COMPARTIVA DE EDIFICIOS ANÁLOGOS Y PROPU	ESTA20
5.5. CONCLUSIÓN CASOS ANÁLOGOS	22
6. ANÁLISIS DEL SITIO	
6.1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y EXTENSIÓN TERRITORIAL	24
6.2. COLINDANCIAS	24
6.3. CLIMA Y TEMPERATURA	
6.4. HIDROGRAFIA	
6.5. TIPO DE SUELO	27
6.6, UBICACIÓN DE LA COLONIA	27
7. ANÁLISIS DEL TERRENO	
7.1. LOCALIZACIÓN DEL TERRENO	29
TO COLINDANIOLA O DEL TERRENO	
7.2. COLINDANCIAS DEL TERRENO	33

8. ANÁLISIS URBANO	
8.1 . PROPUESTA URBANA	35
8.2.VISTAS DEL TERRENO	37
9. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO	39
10. CONCEPTO	42
11.ZONIFICACIÓN	45
12. DSIPOSICIÓN DE LOCALES	
12.1 CRITERIO DE DISPOSICIÓN DE LOCALES	48
12.2 DIAGRAMAS DE FUNCIONAMIENTO	49
13. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	51
14. PROYECTO EJECUTIVO	
14.1 ARQUITECTÓNICOS	
14.2 ESTRUCUTRALES	63
14.3 INSTALACIONES	
14.4 INSTALACIONES ESPECIALES	
14.5 ACABADOS	81
15. MODELO 3D	85
CONCLUSIONES	96
BIBLIOGRAFÍA	98

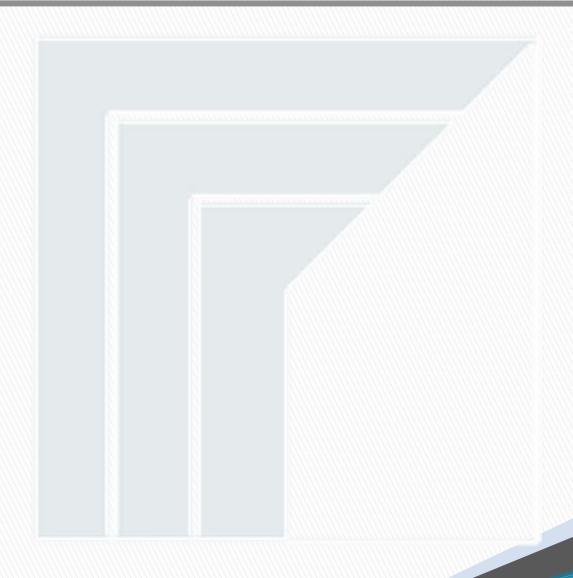


1.- INTRODUCCIÓN

El Centro Cultural es un espacio arquitectónico que permitirá a los habitantes de la Delgegación Magdalena Contreras contar con un lugar donde puedan desarrollar diferentes actividades culturales; ya sea en espacios cerrados o en plazas al aire libre; dichas actividades pueden ser talleres de manualidades, exposiciones de arte, entre otras.

La creación de estos espacios, dará pauta al proyecto y lograr un dialogo directo entre el objeto arquitectónico y el usuario haciendo del éste un lugar de entretenimiento y recreación convirtiéndose en un espacio de convivencia para la comunidad de la Magdalena Contreras.

En el desarrollo del proyecto se dará solución a una necesidad de promoción cultural, un mejoramiento en la sociedad obtenida de la convivencia de la comunidad y de la Delegación Magdalena Contreras.



2.- FUNDAMENTACIÓN

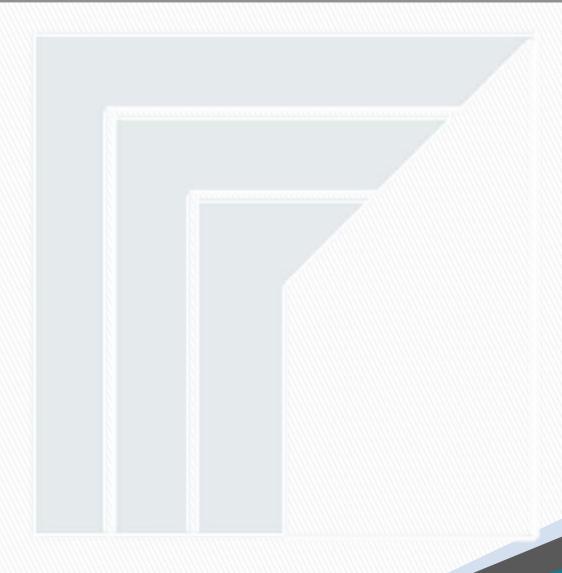
El proyecto denominado Centro Cultural Magdalena Contreras, surge a raíz de una petición realizada por los habitantes de la colonia Pueblo Nuevo Bajo a la Delegación Magdalena Contreras para que puedan contar con un espacio para desarrollar, actividades artísticas, recreativas y de aprendizaje; debido a que en los alrededores carecen de espacios de difusión cultural.

Existen 3 factores importantes que van a influir en la realización del proyecto; que son *Espacio, entorno y usuario* los cuales ayudaron a definir el concepto arquitectónico.

Dentro del *entorno*, podemos encontrar, en su mayoría casas habitación y locales comerciales, por lo que el Centro Cultural, debe jerarquizarse pretendiendo no competir con el entorno, pero si causar cierto impacto visual que pueda atraer a los usuarios y que cumpla con su misión de difundir la cultura en la comunidad.

En cuanto al **espacio**, se refiere a la satisfacción de las necesidades requeridas por la sociedad (**usuario)** para lograr una integración entre proyecto y el **entorno.**





3.0 JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS PRINCIPALES

3.- JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS PRINCIPALES

JUSTIFICACIÓN

El crecimiento demográfico es quizá el punto más problemático al que se enfrenta la Ciudad de México reflejándose en aspectos sociales, culturales, y económicos; dando por consiguiente una mayor demanda de servicios, principalmente el educativo.

Actualmente la prestación de servicios culturales, juega un papel fundamental en la sociedad, ya que no sólo resuelve problemas educativos, sino también deben resolver las problemáticas sociales que se desarrollen en la comunidad al evitar que se generen vicios principalmente en la población joven, Por ello el que la comunidad participe en actividades culturales y de esparcimiento ayudarán a elevar su nivel de vida por medio de capacitaciones técnicas, de idiomas o de manualidades.

El predio ubicado en la Colonia Pueblo Nuevo Bajo, en la Delegación Magdalena Contreras será un punto importante en la zona debido a que sus habitantes, tienen que recorrer grandes distancias para llegar al centro cultural más cercano, proporcionándoles no sólo la interacción con la cultura en general, sino entre la comunidad misma.

OBJETIVOS PRINCIPALES

- •Fortalecer el desarrollo integral de la comunidad.
- •Brindar a la comunidad actividades artísticas y formativas como danza, lectura, y computación.



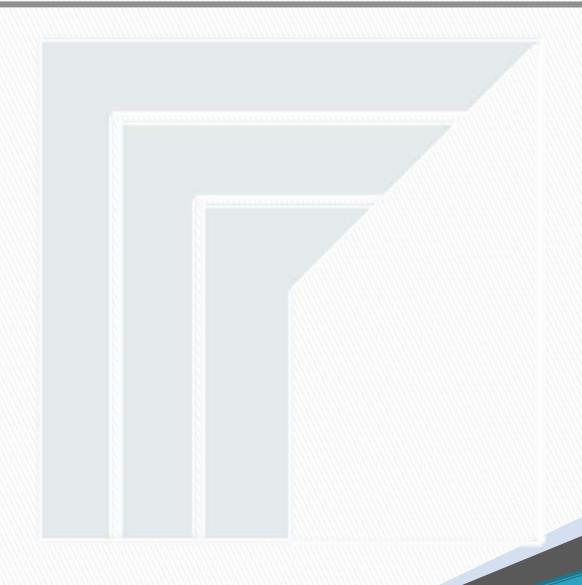
- Fomentar el desarrollo de actividades turísticas y culturales que contribuyan a elevar la derrama económica y así generar nuevos empleos, integrando a los habitantes de la comunidad..
- Mejorar la imagen urbana del sitio
- Áreas de esparcimiento para grupos escolares y turísticos.
- Mejorar el aspecto socio urbano del sitio y sus alrededores, contribuyendo a un cambio satisfactorio de los servicios de la colonia.

 Incluye los servicios que administrará los recursos que se perciban, y dirigirá los servicios ofrecidos en el Centro Cultural

CULTURA

 Englobará los servicios de acervo y la difusión cultural que se ofrezcan en el Centro Cultural ·Contendrá servicios que ayudarán a la auto sustentación del conjunto, difundiendo el interés por la cultura.

SERVICIOS



4. DEFINICIONES

Centro Cultural

Es un conjunto de edificios que son parte del equipamiento urbano y que están destinados a albergar actividades de tipo cultural, recreativo o artístico; sirven de apoyo a la educación y actualización del conocimiento.

Los centros culturales surgen para albergar las áreas del conocimiento, como la ciencia, tecnología, las artes plásticas y culturales. Se deben conceptualizar como centros educativos y turísticos, que contribuyan a incrementar el nivel educativo de la población al ofrecer nuevas fuentes de conocimiento de manera autodidacta para que mejoren sus **capacidades físicas**, intelectuales, morales y laborales.

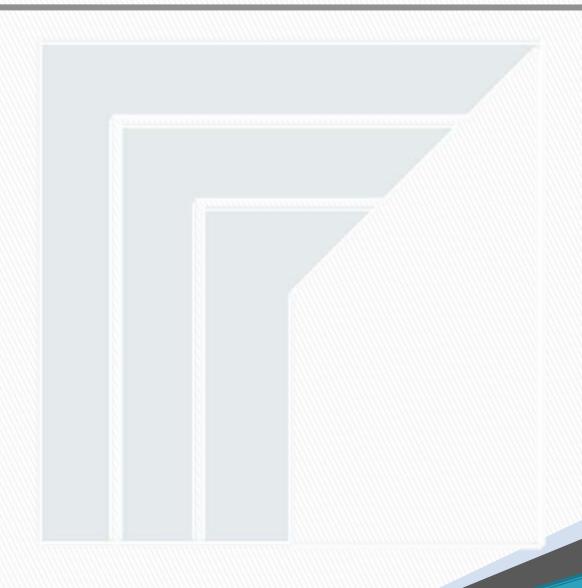
Es un foco cultural que atrae gente de todos los niveles socioculturales. Su función es divulgar las creaciones artísticas y **tecnológicas** de la comunidad.

Casa de cultura

Inmueble con espacios a cubierto y descubierto cuya función básica es la de integrar a la comunidad para que disfrute de los bienes y servicios en el campo de la cultura y las artes, propiciando la participación de todos los sectores de la población, con el fin de desarrollar aptitudes y capacidades de acuerdo a sus intereses y la relación con las distintas manifestaciones de la cultura.

Para lograr este objetivo se debe contar con aulas, salones, galerías, auditorio, cafetería, librería y área administrativa.





INTRODUCCIÓN

El estudio de casos análogos será fundamental para determinar los requerimientos más comunes que la sociedad de la Delegación Magdalena Contreras necesita; con la finalidad de satisfacer esas exigencias, se realizarán estudios comparativos de cada uno de los casos y se determinará un programa de necesidades para la Colonia Pueblo Nuevo Bajo de esta misma Delegación.

5.- ANÁLOGOS

5.1. Foro Cultural

El Foro Cultural está ubicado en Camino Real de Contreras No. 27, Col. La Concepción, en lo que fue la antigua fábrica textil El Águila que data del siglo XIX.



En la actualidad es un espacio de expresión artística, donde se puede disfrutar de exposiciones, conciertos y conferencias. Así como también destacan las actividades deportivas. Las áreas con las que cuenta este sitio son:

- Vestíbulo corredor escultórico
- Biblioteca "Juventino Rosas"
- Salón usos múltiples "El Águila"
- Terraza
- Audiorama
- Galería "El Ultimo río"
- Canchas de fútbol rápido
- Canchas de voleibol
- Área de juegos infantiles
- Auditorio
- Estacionamiento



Corredor Escultórico

El Foro cultural en el ámbito de expresión artística, cuenta con un auditorio con capacidad para 270 personas, un Audiorama con capacidad para 200 personas,

La biblioteca tiene capacidad para 150 personas contando con un área de cómputo donde se imparten cursos básicos de computación; este centro tiene capacidad para 15 alumnos aproximadamente y su área es de 660 m². La población que acude a la biblioteca es de 1,600 personas al mes aproximadamente.

Cuenta con el mayor acervo de las cinco bibliotecas que existen en esta zona: 31,063 libros que abarcan todas las disciplinas, desde las clásicas como historia y ciencias exactas, hasta las relacionadas con las bellas artes enciclopedias y libros no muy avanzados.

Los principales usuarios de esta biblioteca, varían entre 8- 15 años de edad debido a que los libros que posee cumplen con la información básica para primaria y secundaria, destacando que hacen falta más libros para el nivel medio superior con el propósito de atraer más jóvenes de preparatoria.

Los servicios que ofrece esta biblioteca incluyen préstamos de libros al interior y exterior del recinto dividido en tres áreas (infantil, general de consulta y cómputo), asesoría de materias, visitas guiadas, círculos de lectura y talleres de verano.

Su horario de atención es de lunes a viernes de 8 a 21 horas; sábados, domingos y días festivos de 8 a 20 horas.







Fachada Principal Biblioteca

5.2. Casa de las Bellas Artes

La Casa de las Bellas Artes, ubicada en Camino Real de Contreras No. 32, colonia La Concepción y fue inaugurada el 3 de mayo de 1979 como un espacio cultural.

Cabe señalar que estas instalaciones fueron la Casa Patronal del Antiguo Obraje de Contreras que data del siglo XVII

Cuenta con salones donde se imparten talleres de ballet clásico y moderno, pintura, vitral, danza regional, piano y literatura; además del Jardín "Sobre las Olas" y el "Jardín El Cedro" donde se llevan a cabo actividades culturales como conciertos y obras de teatro.

La capacidad de cada taller es de 10 personas por actividad ya que el área aproximada de cada taller es de 15 m2 a 20 m2.



Perspectiva Casa de la Cultura



5.3. Casa Popular

La Casa Popular de San Jerónimo Lídice, es un centro social, cultural y deportivo con participación popular. Fue inaugurado el 19 de diciembre de 1973.

El origen del proyecto fue en base a la demanda de vecinos de la colonia para que se construyera un centro social y deportivo que proporcionara los diversos servicios que en ese aspecto requería la zona.

Para que el programa respondiera a las verdaderas necesidades y deseos del barrio se realizaron encuestas, las cuales arrojaron la necesidad imperante de un campo deportivo.

Descripción:

La Casa Popular de San Jerónimo Lídice ocupa un terreno de 37 000 m2, limitado al norte por un canal, al oeste por la calle Héroes de Padierna, al Sur por la Avenida Contreras. Esta superficie tiene un desnivel natural en su eje longitudinal que ha sido aprovechado mediante un proyecto con desniveles, que además de la sensación virtual que provoca, disminuye el costo de construcción.

El área total de aprovechó de la siguiente manera:

Superficie techada

Unidades administrativas y médicas, talleres, aulas, guardería, funeraria y gimnasio Superficie sin Techar

Cancha de volley ball, basket ball, alberca, estacionamiento, plaza cívica

Áreas Verdes: 23 853 m2

Superficie del Terreno: 37000 m2



Vista aérea de la Casa Popular



Circulaciones a Cubierto



Las actividades que se imparten en la Casa Popular son desde:

Deportivas:

Football, basketball, volleyball, natación, judo y karate, gimnasia

Sociales:

Guardería, primeros auxilios, cultura de belleza, alfabetización, servicio médico y funeraria, cafeteria.

La Guardería cuenta con una población de 100 niños los cuales se distribuyen de la siguiente manera

Culturales:

Biblioteca, cine, teatro, periodismo. Se aumentaron posteriormente serigrafía, iniciación al arte, oratoria, e idiomas.

Tecnológicas:

Carpintería, electromecánica, herrería, serigrafía, pirograbado, artes plásticas, y aulas para teoría.





SEÑALIZACIÓN DE LA CASA POPULAR

IMAGEN URBANA DE LA CASA POPULAR



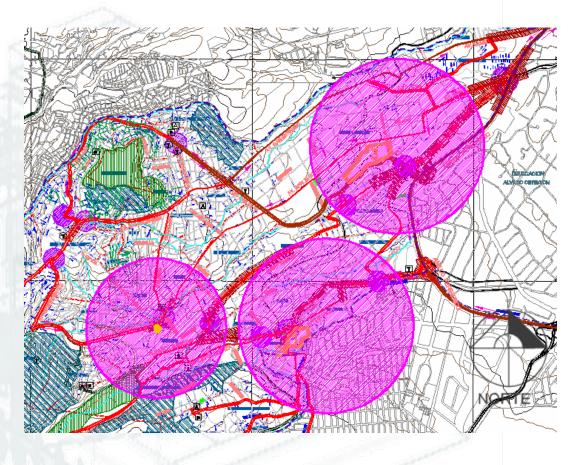
Análogo	Local	Propuesta	Análogo	Local	Propuesta
Foro Cultural	Vestibulo Escultórico	SI	Casa Popular San Jerónimo	Unidad Administrativa	SI
FORD CULTURAL Galeri Salón o Terraz Audiol Canch Área o Audito	Biblioteca	SI		Unidad Médica	NO
	Galeria	SI	113	Unidad de Guarderia	NO
	Salón de Usos Mútiples	NO		Cancha de voleibol	NO
	Terraza	SI		Cancha de Basketbol	NO
	Audiorama	NO		Alberca	NO
	Cancha de futbol	NO	CASA POPULAR	Gimnasio	NO
	Cancha de voleibol	NO	100	Taller de Belleza	NO
	Área de juegos infaltiles	NO		Taller de Artes Marciales	SI
	Auditorio	NO		Taller de Aerobic's	NO
	Estacionamiento	SI		Taller de Baile de Salón	NO
	Taller de Ballet Clásico	NO		Taller de Futbol Rápido	NO
	Taller de Pintura	SI		Taller de Carpinteria	NO
	Taller de Vitral	NO		Taller de Electromecánica	NO
	Taller de Danza Regional	SI	The state of the s	Taller de Serigrafia	NO
	Taller de Piano	NO		Taller de Artes Plásticas	SI
	Taller de Literatura	SI		Taller de Cómputo	SI
	Taller de Teatro	SI	Mar Por	Salón de Usos Mútiples	NO
	Jardines al aire libre	SI		Foro al Aire Libre	SI
	Senciertos al aire libre	SI		Área de Alimentos Cafeteria	SI
	Unidad Adminis	SI		Estacionamiento	SI

5.4 Conclusión de casos Análogos

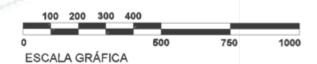
La tabla anterior compara los espacios que contiene cada uno de los análogos analizados con los requerimientos solicitados para el Centro Cultural Magdalena Contreras, lo cual dará a este último la pauta para la elaboración del programa arquitectónico.

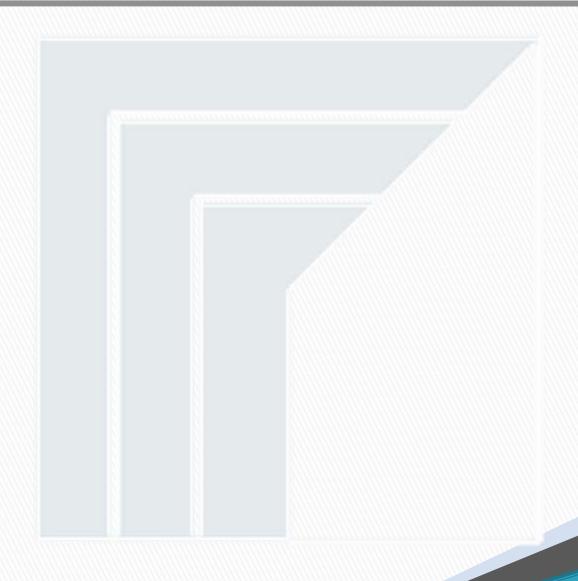
No se tomaron en cuenta los espacios deportivos y la asistencia médica ya que existen áreas deportivas a menos de 10 minutos del terreno (deportivo Primero de Mayo) y una clínica del Seguro Social la No. 132. las cuáles proporcionan este requerimiento en la colonia Pueblo Nuevo Bajo y las colonias del alrededor.

Analizando el área de cada uno de los casos análogos, así como la factibilidad de acceso a ellos, se determinó un radio de influencia.



RADIO DE INFLUENCIA 1.50 Km DETERMINADO POR SEDUVI Y 1.00 Km





6.- ANÁLISIS DEL SITIO

6.1. Situación geográfica y extensión territorial

La Del. Magdalena Contreras, se localiza al sur poniente del Distrito Federal.

Sus coordenadas geográficas extremas son: al Norte 19°20´ al Sur 19°13´ de latitud norte, al este 99°12´ y al oeste 99°19´ de longitud oeste.

De las 16 delegaciones, La Magdalena Contreras ocupa el noveno lugar en extensión, con una superficie territorial de 7,458.43 hectáreas, lo que representa el 5.1% del total territorial del Distrito Federal. De esta superficie, el 82.05% (6,119.46 has.) es área de conservación ecológica y el 17.95% restante (1,338.97 has) es área urbana.

6.2. Colindancias

La Delegación Magdalena Contreras colinda al norte con la Delegación Álvaro Obregón, al sur con la Delegación Tlalpan, al este con una pequeña franja de la Delegación Álvaro Obregón, y al suroeste con el Estado de México.



Mapa del Distrito Federal

6.3. Clima y Temperatura

El clima predominante en la Delegación Magdalena Contreras es el semifrío subhúmedo, con una temperatura media anual que varía de 13°C a 15°C y una precipitación pluvial que va de los 200 a 1,500 milímetros anuales.

CLIMA			
TIPO O SUBTIPO	% DE LA SUPERFICIE DELEGACIONAL		
TEMPLADO SUBHÚMEDO CON LLUVIAS EN VERANO DE MAYOR HUMEDAD	42.5		
SEMIFRÍO HÚMEDO CON ABUNDANTES LLUVIAS EN VERANO	3.12		
SEMIFRÍO SUBHÚMEDO CON LLUVIAS EN VERANO DE MAYOR HUMEDAD	54.38		

TEMPERA TURA			
MES	MAXIMA °C	MINIMA °C	
ENERO	27	0.5	
FEBRERO	29	44	
MARZO	31	4	
ABRIL	33.5	6	
MAYO	31	7.7	
JUNIO	29	8.5	
JULIO	28.5	7	
AGOSTO	28.5	7	
SEPTIEMBRE	28.5	8.5	
OCTUBRE	28.5	6	
NOVIEMBRE	29	5.5	
DICIEMBRE	25.5	2	

Tabla de Clima y Temperatura obtenidas del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Magdalena Contreras



6.4. Hidrografía

La delegación tiene cuatro corrientes de agua superficial importantes: los ríos Magdalena, Chichicaspa, las Regaderas y Oxaixtla mientras que su relieve es variable, desde los 2,500 metros sobre nivel del mar al nororiente de la delegación hasta los 3,700 metros sobre nivel del mar al extremo surponiente, siendo sus principales elevaciones el Parque de los Dínamos y el Cerro del Judío, dentro de Suelo Urbano; los de Sasacapa, Tarumba, Panza y Netzehuiloya como los más importantes dentro del Suelo de Conservación.

Cauces a cielo abierto y barrancas

Río Magdalena

Este río es el único en el Distrito Federal que sigue siendo de agua dulce sin embargo al seguir su curso por el área urbana, desempeña funciones de drenaje, al introducirse en la zona urbana recibe descargas de varios colectores que encuentra a su paso. El río se encuentra entubado a partir del pueblo de la Magdalena Contreras, con tubería de concreto armado de diámetro variable de 61 a 107 centímetros y descarga a la presa Anzaldo.

Su cuenca presenta factores elevados de escurrimiento, debido a que gran parte del área se encuentra pavimentada, aunado a las fuertes precipitaciones registradas cada año que originan grandes caudales en época de lluvia.

El río recibe la aportación del río Eslava una vez rectificado su cauce, incrementando su gasto en un momento dado en más del cien por ciento, lo que origina desbordamientos aguas abajo de la confluencia de ambas corrientes y antes de llegar a la Presa Anzaldo donde finalmente descarga, y se ubicada a un costado de la Casa Popular (Análogo)



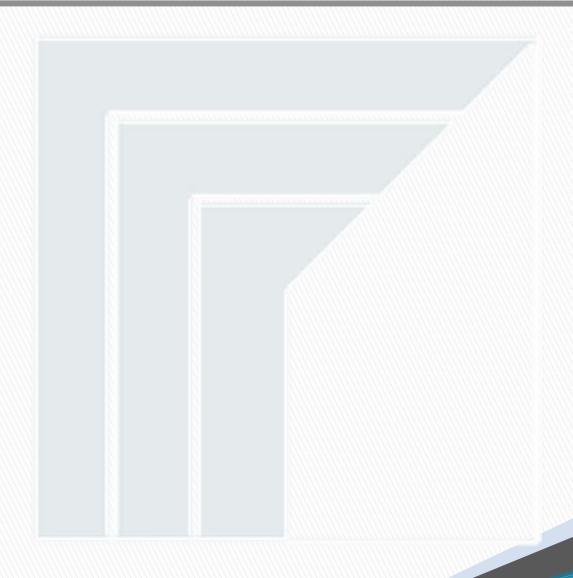
6.5 Tipo de suelo

El suelo de esta Delegación es esencialmente montañoso, con fértiles cañadas y tupidos bosques en donde es importante preservar y mejorar todas las condiciones ambientales, con la finalidad de conservar el medio natural y mitigar el impacto generado por el crecimiento urbano, ya que todos estos elementos (clima, suelo, flora, fauna, relieve, etc.) guardan una estrecha interrelación .El tipo de suelo encontrado en el terreno de acuerdo a la clasificación que estipula el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal es: Zona I Lomas.

6.6 Urbanización de la Colonia.

En la década 1970-80 la región poblada de la Delegación Magdalena Contreras continúa evolucionando rápidamente, surgiendo nuevas colonias y fraccionamientos, que habían permanecido aislados, como en el caso del Pueblo de San Bernabé Ocotepec. Las nuevas colonias y los fraccionamientos que nacen en estos años son: Conjunto Residencial Santa Teresa, Pedregal II, **Pueblo Nuevo (Alto y Bajo)**, Potrerillo, El Rosal, El Toro, Las Cruces, Las Palmas.

Actualmente la Colonia Pueblo Nuevo Bajo está completamente consolidada y cuenta con un amplio número de servicios. Que no sólo satisfacen las necesidades de la población residente, también abarca un amplio radio de influencia gracias a la existencia de la avenida San Jerónimo que engloba otras colonias cercanas de la propia Delegación Magdalena Contreras.



7.- ANÁLISIS DEL TERRENO

7.1. Localización

Es un predio ubicado en la Colonia **Pueblo Nuevo Bajo** en la Delegación Magdalena Contreras; tiene un uso de suelo H/3/30; es decir: Habitacional con 3 niveles y 30% de área libre. El terreno cuenta con una superficie total de 3048.14 m2 . aproximadamente.





Nota: el proyecto requiere un cambio de uso de suelo a "E" equipamiento)

PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA DELGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS



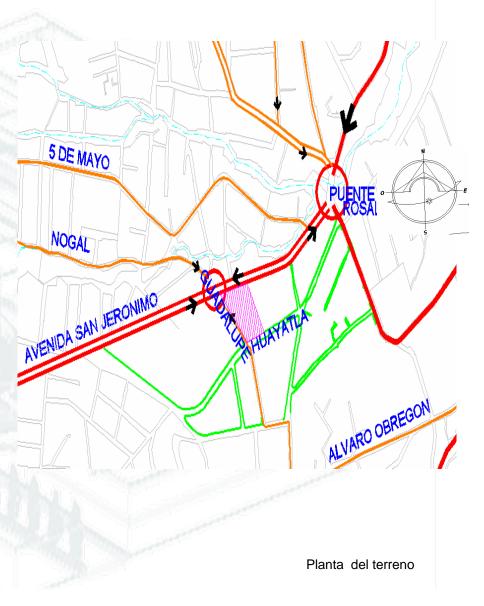
7.2. Colindancias del Terreno

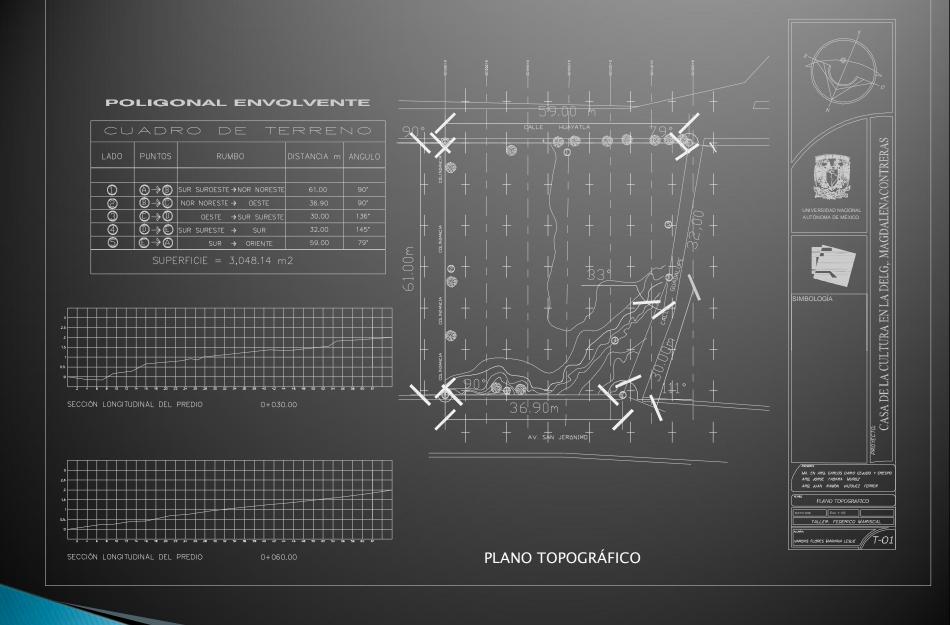
El terreno tiene las siguientes medidas:

Al noreste se encuentra la Av. San Jerónimo con 36.90m (treinta seis metros); al sur se encuentra la Calle de Huayatla con una medida de 59.00 m (cincuenta y nueve metros), al oeste se ubica la Calle Guadalupe con una medida de 32 m (treinta y dos metros), sobre esa misma calle pero con orientación suroeste la medida de 30m (treinta metros) del terreno y en la orientación sureste se encuentra la única colindancia del terreno con una medida de 61m (sesenta y un metros).

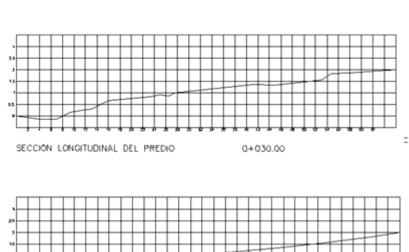
El uso de la colonia es principalmente de uso habitacional de 2 niveles con una altura aproximada de entre 3.00 m y 3.50m de altura por nivel; sin embargo la avenida San Jerónimo es de uso casi exclusivo de comercio y equipamiento.

Se puede entrar al terreno por las tres vialidades circundantes: la Avenida San Jerónimo, Calle Huayatla, y la Calle Guadalupe ; sin embargo por diseño se utilizarán las primeras dos.

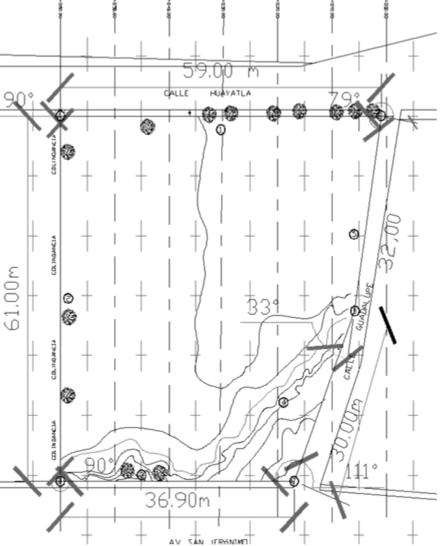




El terreno tiene una pendiente del 2% de la calle Huayatla hacia la Av. San Jerónimo en una profundidad del terreno de 61.00 metros lineales; tiene una resistencia del suelo de 7 ton/m2 ya que se encuentra en la Zona I (Lomeríos) del Reglamento de Construcciones del D. F.



0+060,00

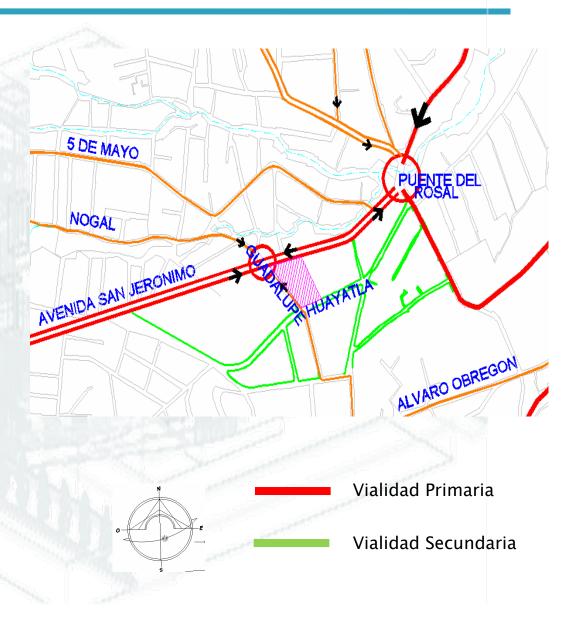


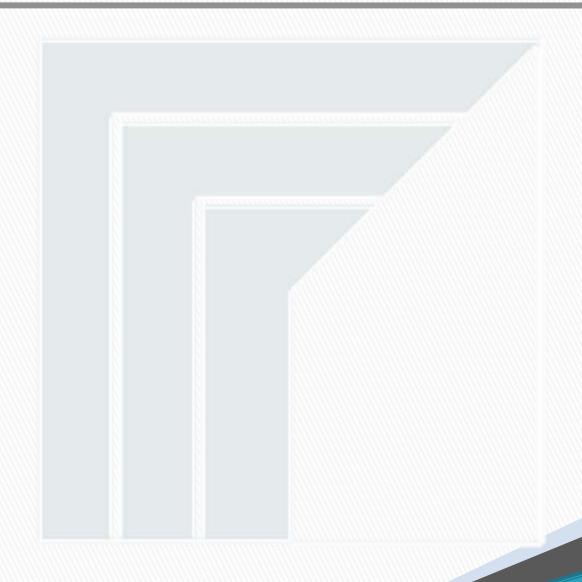
SECCIÓN LONGITUDINAL DEL PREDIO

7.3 Vialidades inmediatas al terreno

La calle. ubicada en la orientación norte, es avenida San Jerónimo está catalogada como vialidad principal según el Plan Delegacional de la Magdalena Contreras por su gran cantidad de transito vehicular, sin embargo el ancho de la avenida es de de 22 metros y llega a reducirse hasta 15 metros provocando transito vehicular.

Como vialidades secundarias se encuentran las calles ubicadas al sur (Huayatla) y al poniente (Guadalupe), las cuales cuentan con un ancho de 8m a 12m. El flujo vehicular de Huayatla es doble sentido y Guadalupe conserva un solo sentido dirigido hacia la avenida San Jerónimo.





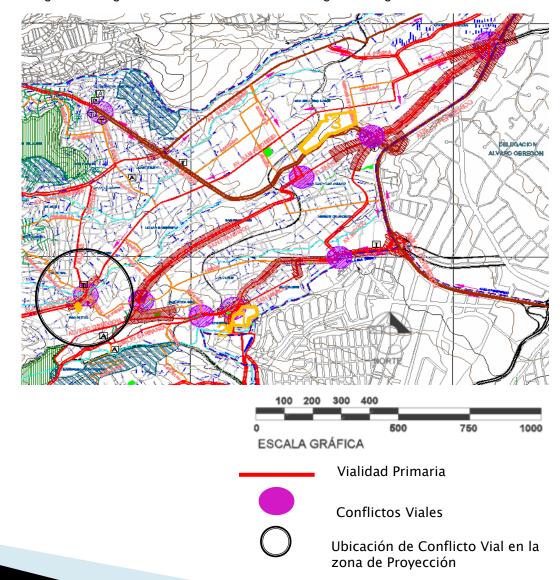
8.1 Propuesta Urbana

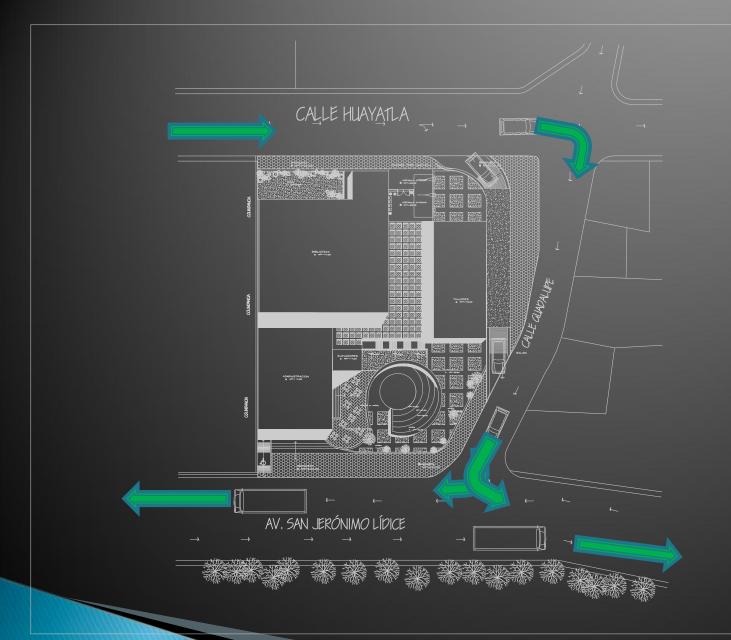
Tras el constante crecimiento urbano y su falta de planeación de la Delegación Magdalena Contreras se han creado carencias en los enlaces urbanos existentes los cuales provocan conflictos viales importantes que llegan a limitar la comunicación de la comunidad

El conflicto vial que se ubica a un costado del terreno, es provocado principalmente por la presencia de paraderos de transporte público improvisados, y el choque de los flujos vehiculares existentes.

Ante este conflicto vial, se plantea crear un circuito vehicular entorno al terreno cambiando el sentido vial de la calle Huayatla de doble sentido a uno dirigido de oriente a poniente hacia la calle de Guadalupe. Haciendo que los flujos vehiculares converjan de manera más directa hacia la avenida San Jerónimo.

Plano de la Secretaría de Desarrollo Urbano Programa Delegacional de Desarrollo Urbano Delegación Magdalena Contreras







8.2. Vistas del predio



Vista de la calle Guadalupe (1)

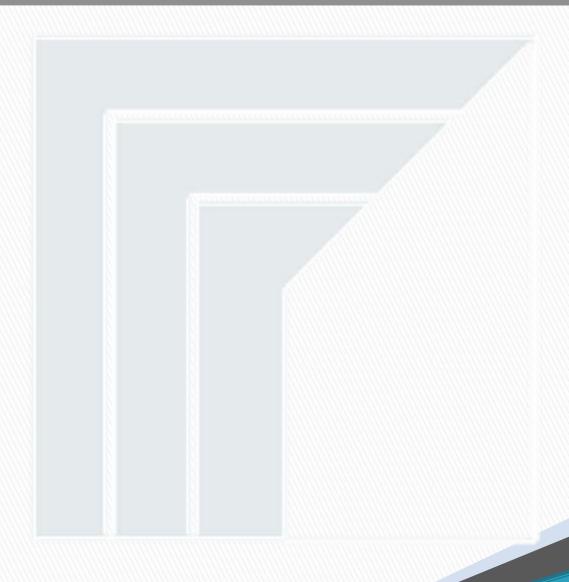


Vista del acceso Principal al predio (2)



Vista de la Av. San Jerónimo (3)





9.- PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

1. ZONA ADMINISTRATIVA

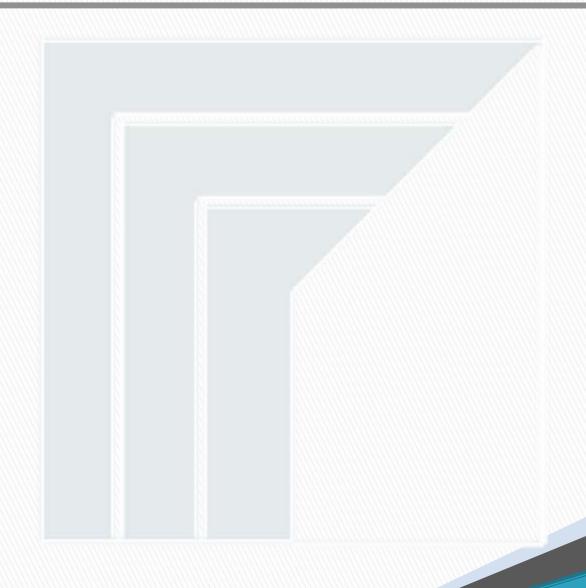
CENTRO CULTURAL MAGDALENA CONTRERAS

1.2	ONA AD	MINDINATIVA	293
	1.1	Vestíbulo	65
	1.2	Sala de espera	10
	1.3	Sanitarios Publicos	30
		1.3.1 Sanitarios H	20
		1.3.2 Sanitarios M	10
	1.4	Sanitarios empleados	10
		1.4.1 Sanitarios H	6
		1.4.2 Sanitarios M	4
	1.5	Oficina Director	35
	1.6	Oficina administrador zona cultural	10
	1.7	Oficina administrador de cafetería	10
	1.8	Oficina de difusión	10
	1.9		25
		1.9.1 Archivo general	15
		Sala de juntas Caja de cobro	25
	1.11	10	
2. Z	ONA CU	LTURAL	1015
	2.1	Biblioteca	
	No.	2.1.1 Oficina administrador	10
		2.1.1.1 Medio baño	3
		2.1.2 Vestíbulo interior	10
		2.1.3 Control	6
		2.1.4 Barra de atención / prestamos	6
		2.1.5 Acervo	460
		2.1.6 Catálogos de acervo	8
		2.1.7 Mesas de consulta	310
		2.1.8 Sanitarios H	15
		2.1.9 Sanitario M	15

CENTRO CULTURAL MAGDALENA CONTRERAS

					m2
2	2.1.10	Fotocopia			4
			Caja de c	obro	2
		2.1.11	Ludoteca		103
		2.1.12	Bodega d	e aseo	10
		2.1.13	Elevador		6
	2.2.	Salón de usos multiples			13
		2.2.1 Vestíbulo interior		2	
	2.3.	Galería Pasillo		15	
		2.3.1.	Vestibulo	exterior	3
		2.3.2. Exposiciones temporales			2
		2.3.3. Mantenii			4
				Cuarto de aseo	4
				Bodega de obras	4
3. ZONA E	F TALL	FRES			530
J. 2011.					7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7
	3.1	Vestíbulo	interior		10
	3.2	Bodega g			5
	3.3	Talleres			
	5.5	3.3.1	Taller de	danza	
				Salón de danza	105
				Lockers y vestidores	5
				Bodega	2
		3.3.2	Taller de		
				Salón de pintura	82
				Bodega	5
				Cuarto de limpieza	5
		3.3.3		computacion	
		0.0.0		Sala de computo	82
				Bodega	2
		3.3.4	Taller de		2
				Salón de idiomas	82
		3.3.5	Taller de		02
		7		Salón de Karate	105
				Lockers y vestidores	8
	3.4	Sanitarios			15
	3.5	Sanitarios			15
	313				13

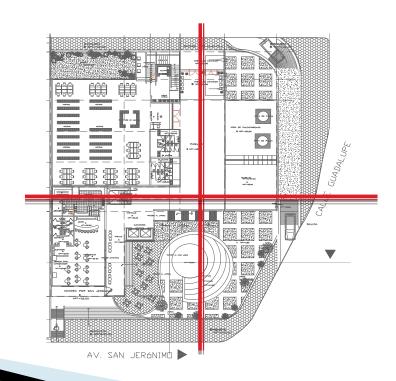
	m2
4. ZONA DE SERVICIOS	150
4.1.1 Vestíbulo interior 4.1.2 Área de comensales 4.1.3 Barra de servicio 4.1.4 Cocina 4.1.4.1 Preparacion de alimentos frios 4.1.4.2 Preparacion de alimentos calientes 4.1.4.3 Lavado de loza y alimentos	5 115 5 6 8 5
4.1.4.4 Cuarto de refrigeracion y bodega	6
5. ZONAS EXTERIORES	370
5.1 Jardines 5.2 Espacios al aire libre 5.3 Foro al aire libre 5.4 Estacionamiento 50 cajones 5.5 Cuarto de máquinas	150
ANÁLISIS TOTAL DE ZONAS	
1. ZONA ADMINISTRATIVA 2. ZONA CULTURAL	295 1015
3. Zona de Talleres 4. Zona de Servicios 5. Zona exterior	530 150 370
TOTAL ÁREA CONSTRUIDA	2360
* SE CONSIDERA 15% DE CIRCULACIONES Y ESCALERAS	

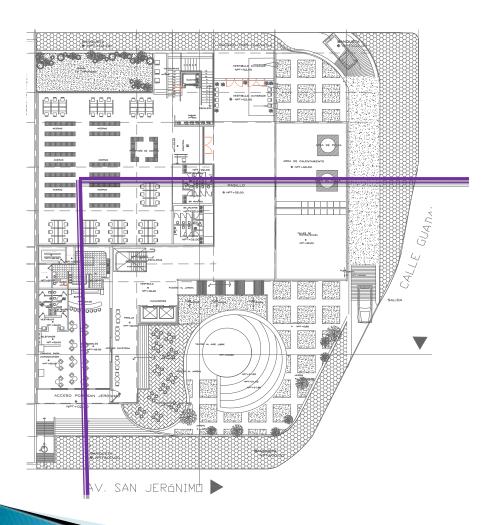


Concepto.

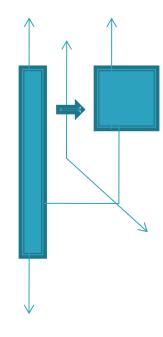
El concepto arquitectónico del proyecto denominado Centro Cultural Magdalena Contreras, está basado en la distribución; es decir, parte de ejes lineales que conectan cada uno de los espacios en el conjunto

Estos ejes funcionan como conexión entre los espacios, ya que dan origen a la jerarquización de cada uno de ellos por la distribución en la que se localizan con respecto a estos.

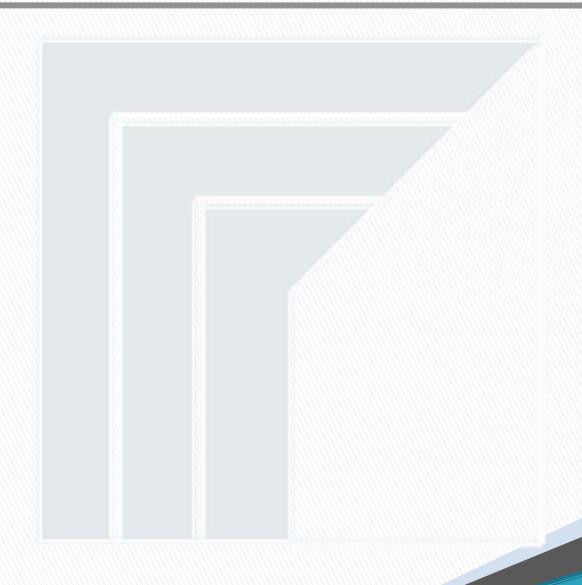




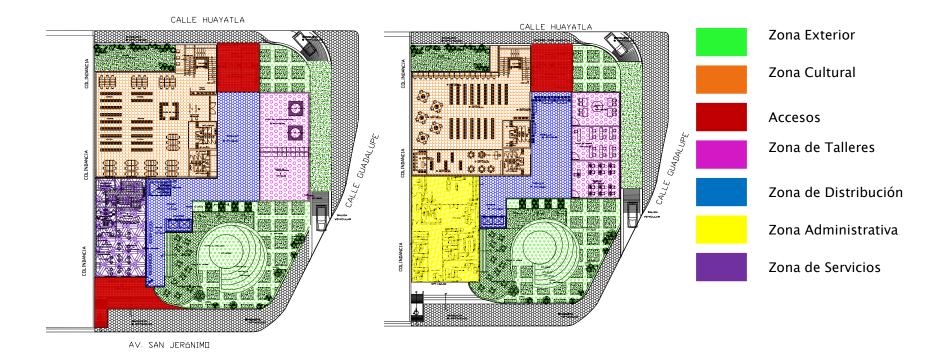
La disposición arquitectónica planteada está basada en las visuales del terreno, los vientos dominantes, la accesibilidad al predio; esta disposición es en forma de "L", el cuál define la entrada principal (Calle Huayatla), delimitando un espacio central (foro al aire libre)

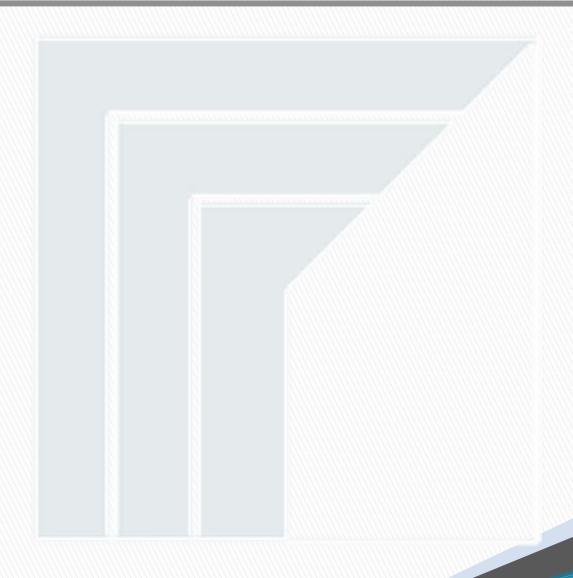


La forma en "L" en el conjunto, propicia la inclusión del espacio exterior, con el que se relacionan los espacios interiores.



Tras la disposición arquitectónica definida para el conjunto, se realizó una zonificación, en la cual existen 6 zonas principales: Zona exterior que abarca jardines y el foro al aire libre, la Zona cultural que abarca la biblioteca, la Zona de talleres, la Zona administrativa, la Zona de servicios que abarca una cafetería y la Zona de distribución que nos une con todos los espacios dentro del conjunto.



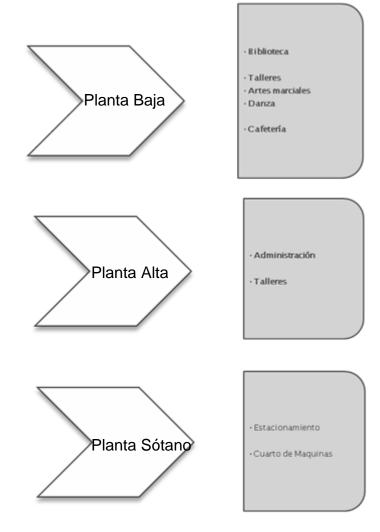


12.1 Criterio de Disposición de Locales

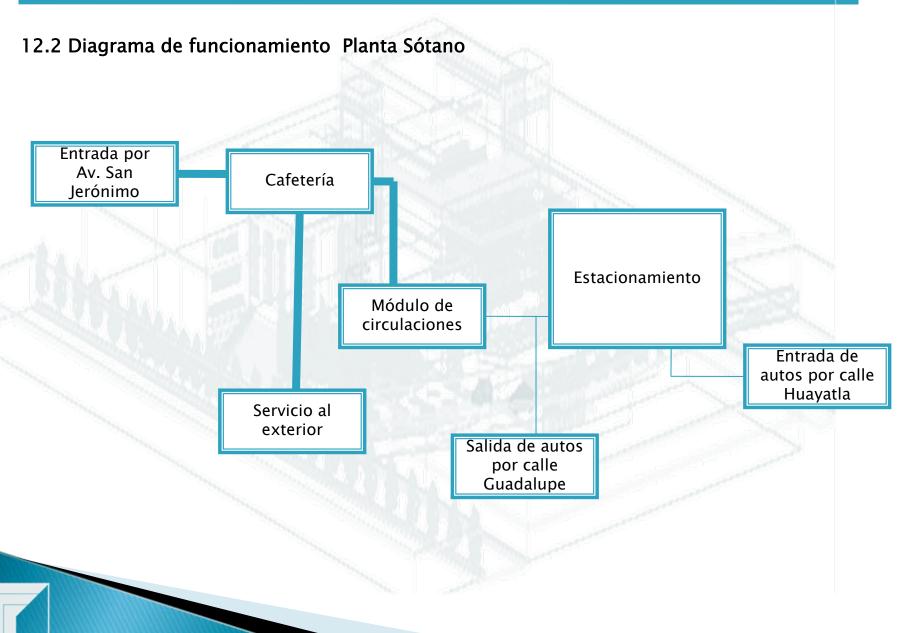
Planta Baja: Se determinan estos locales debido a los servicios que se desean ofrecer, invitando a la gente a disfrutar de as actividades sociales y culturales que ofrece el Centro Cultural Magdalena Contreras, cumpliendo con su principal función que es difundir la cultura y ayudar a la integración de la comunidad.

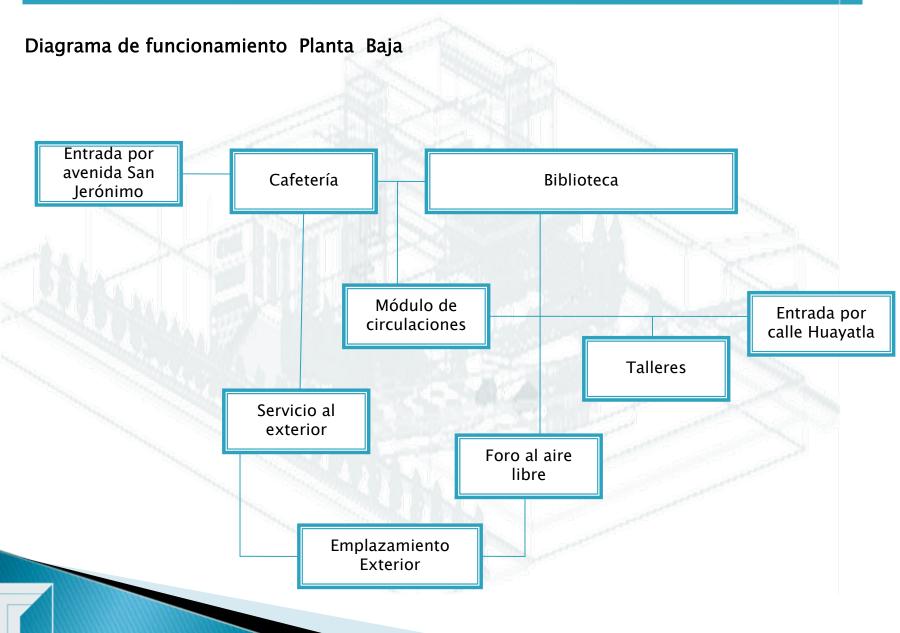
Planta Alta: En planta alta se determina la disposición de ciertos locales los cuales necesitan de cierta privacidad para desarrollar sus actividades.

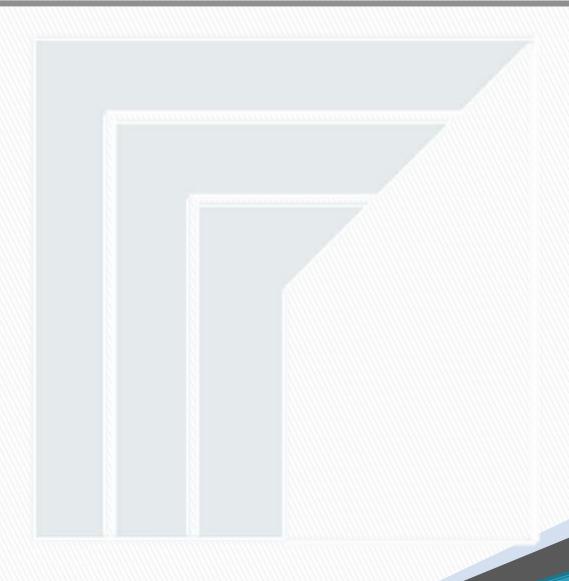
Planta Sótano: En esta planta de ubica el estacionamiento con el objetivo de disimular su existencia aminorando el impacto visual que tendría en el conjunto, y el cuarto de maquinas que queda oculto para aminorar el ruido y las vibraciones que repercutirían en los espacios colindantes a este.











13.1 Descripción del Proyecto

El conjunto se compone de tres volúmenes: **Biblioteca** ubicada hacia la calle de Huayatla, **Talleres** ubicados hacia la calle de Guadalupe y **Cafetería** en planta baja y **Administración** en primer piso situada hacia la Av. San Jerónimo.

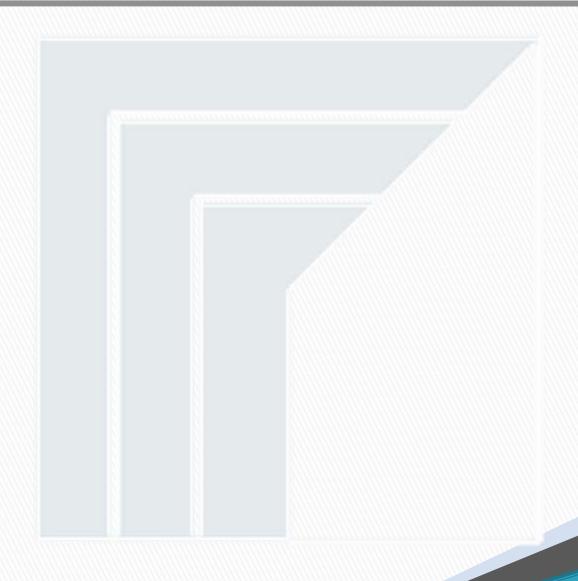
El conjunto arquitectónico cuenta con dos accesos, el primero localizado sobre la avenida San Jerónimo y el segundo ubicado hacia la Calle de Huayatla. Este acceso es el de mayor importancia ya que conecta directamente con la zona cultural del conjunto, (la biblioteca y los talleres) y remata visualmente con el foro al aire libre.

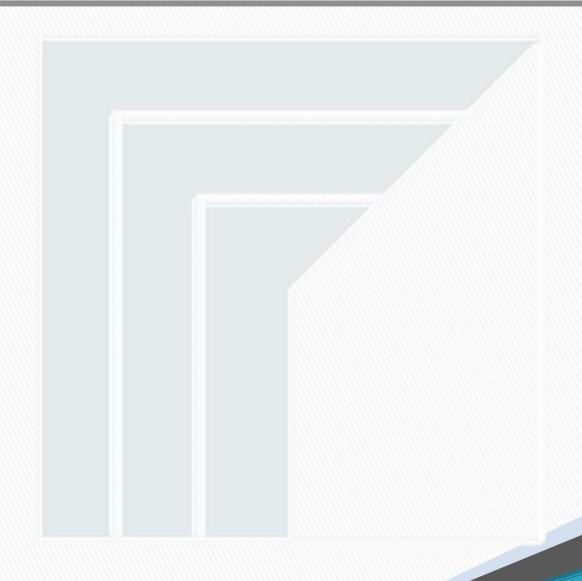
La biblioteca es el volumen con mayor jerarquía en el Centro Cultural ya que engloba el mayor acervo cultural que dará servicio a la población de nivel básico, nivel medio y medio superior de educación. Para enfatizar su importancia, este volumen destaca de los otros dos por su altura, y las dimensiones perimetrales con las que cuenta.

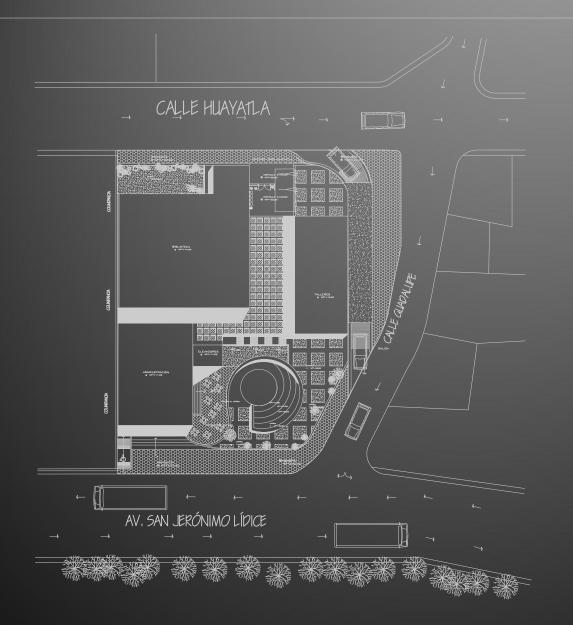
Los talleres son un volumen que no pretende competir con los demás porque su importancia radica en las actividades que se desarrollan en este espacio.

La entrada al Centro Cultural ubicada en Av. San Jerónimo conecta directamente con el área de servicios Cafetería, la cual apoyará la auto-sustentabilidad del Centro Cultural, para que este no dependa directamente de las aportaciones de los talleres ofrecidos y de la Biblioteca; así mismo siguiendo la disposición en "L" del conjunto, también vincula este espacio social con el cultural.

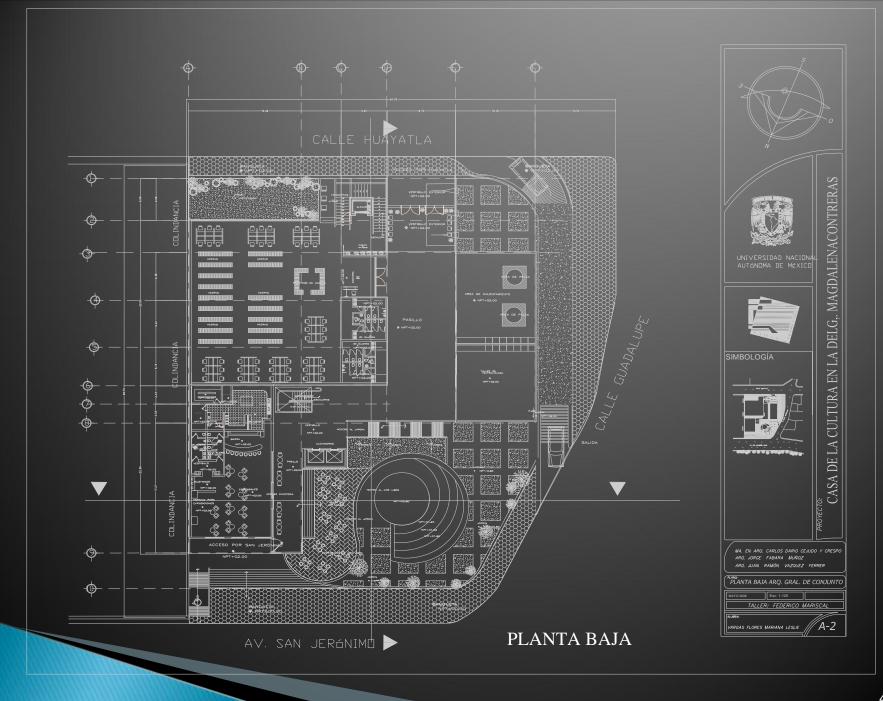


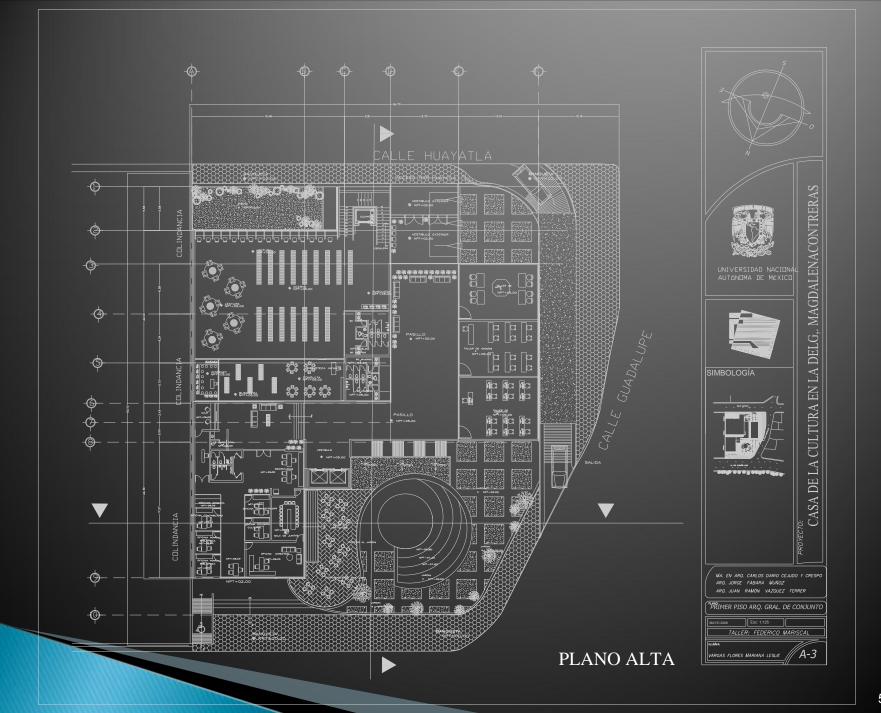


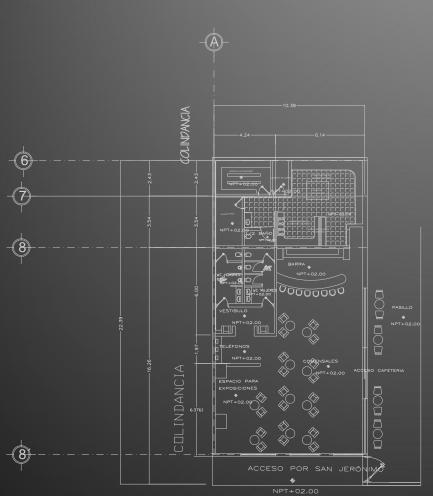


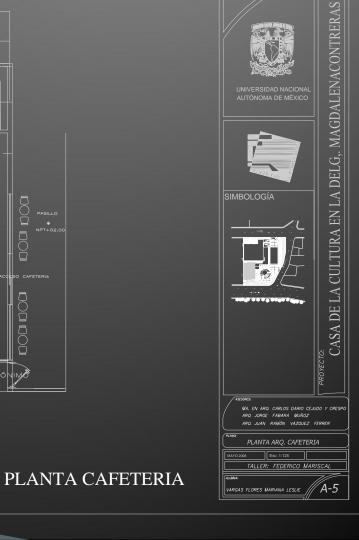


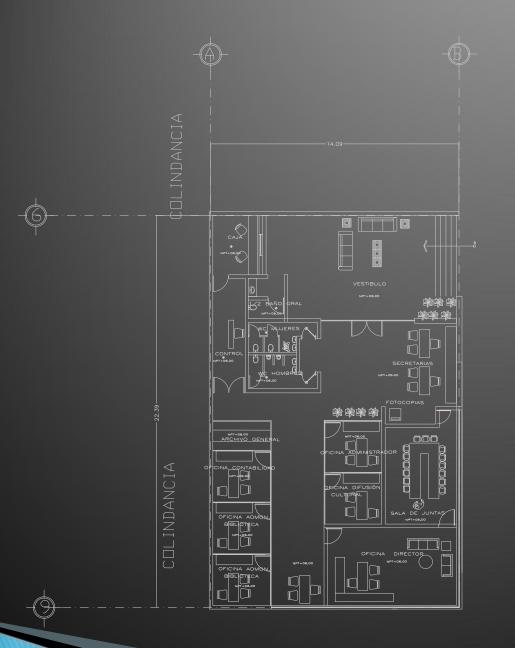






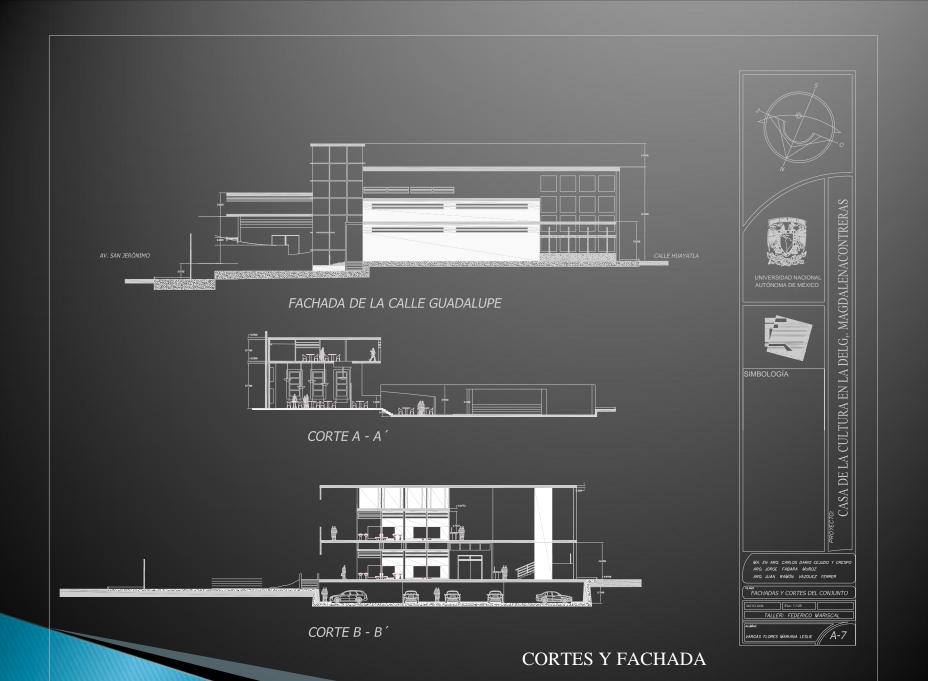








PLANTA ADMINISTRACIÓN



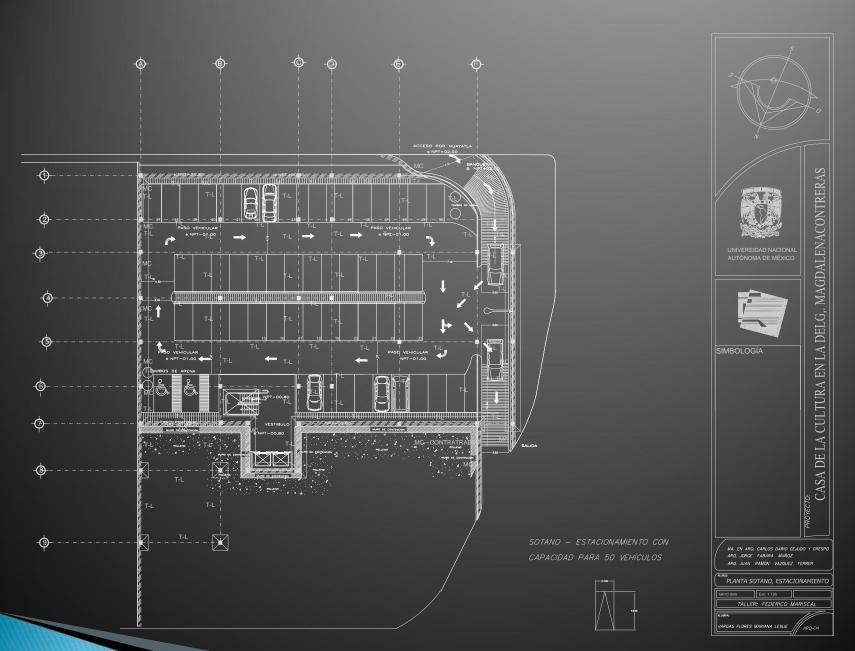




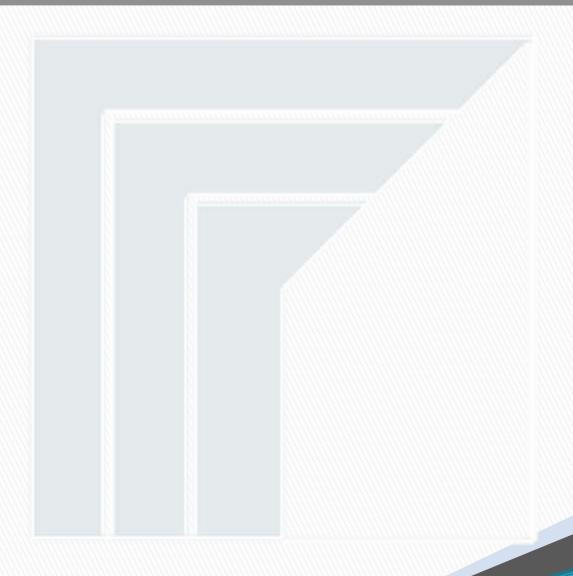
CORTEB-B"

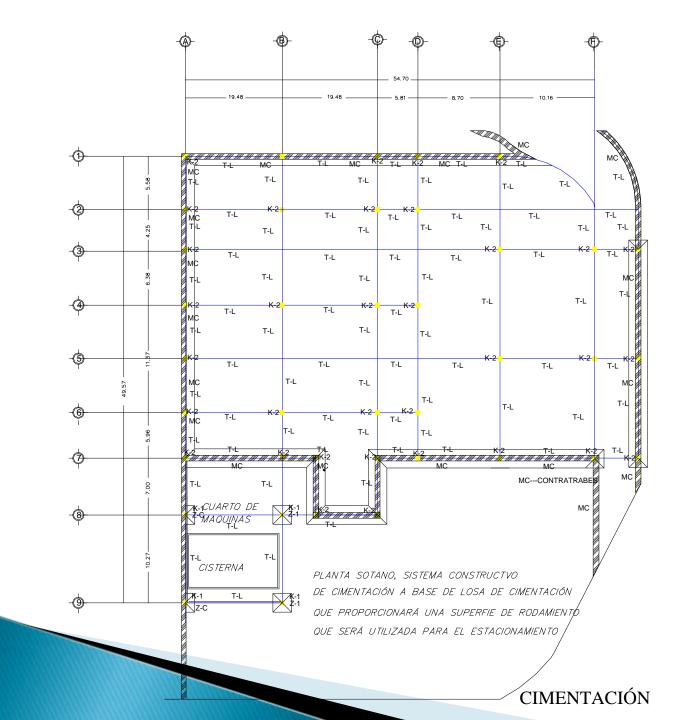
CORTES Y FACHADA



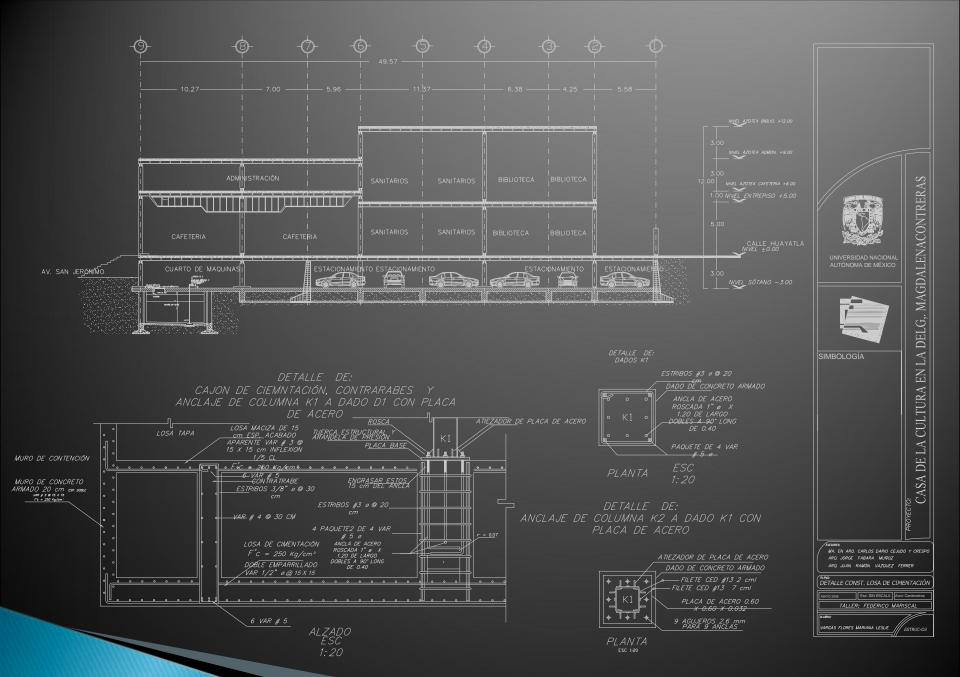


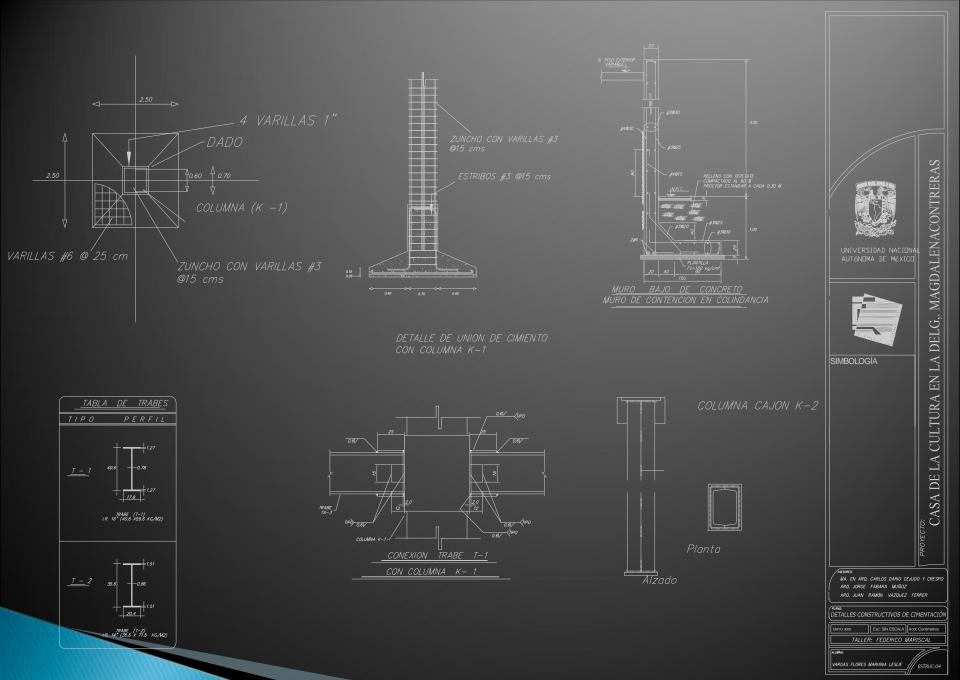
PLANO DE ESTACIONAMIENTO

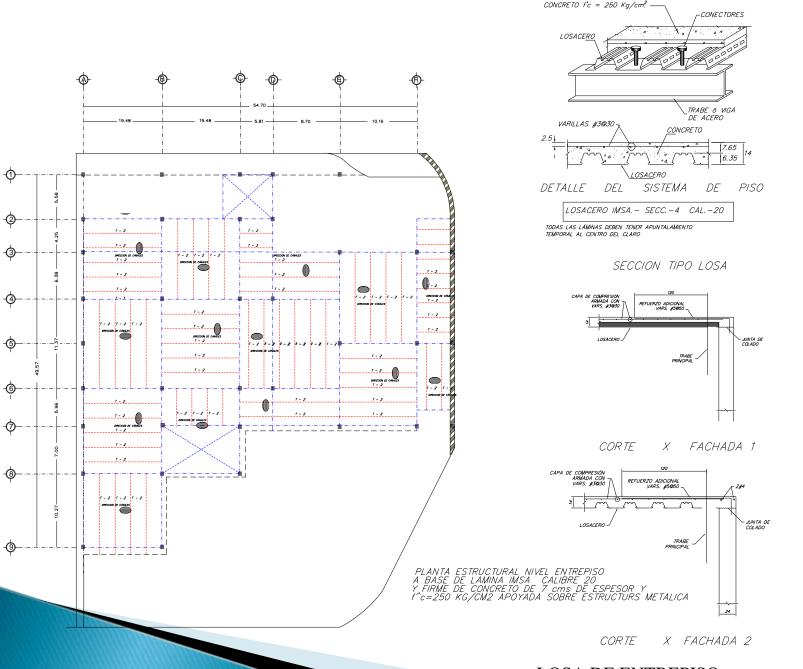




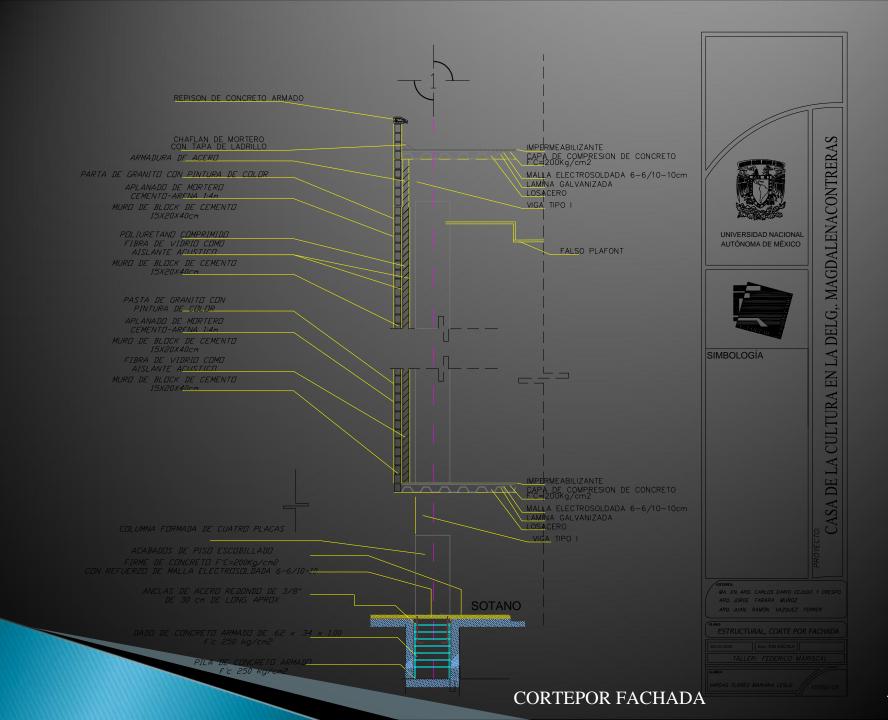


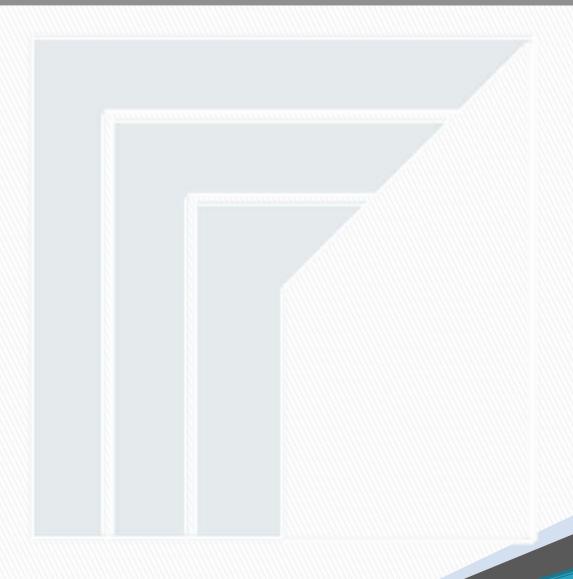


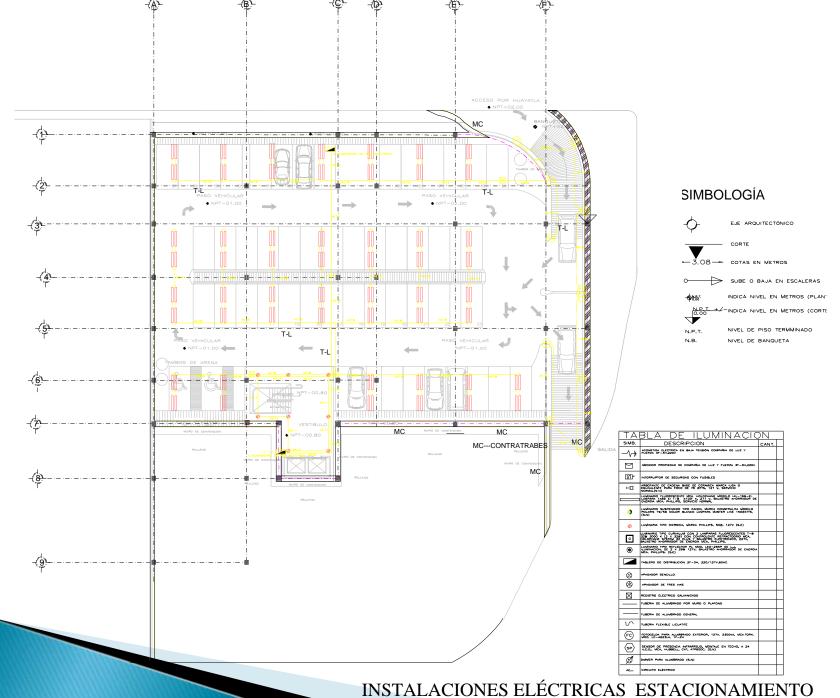


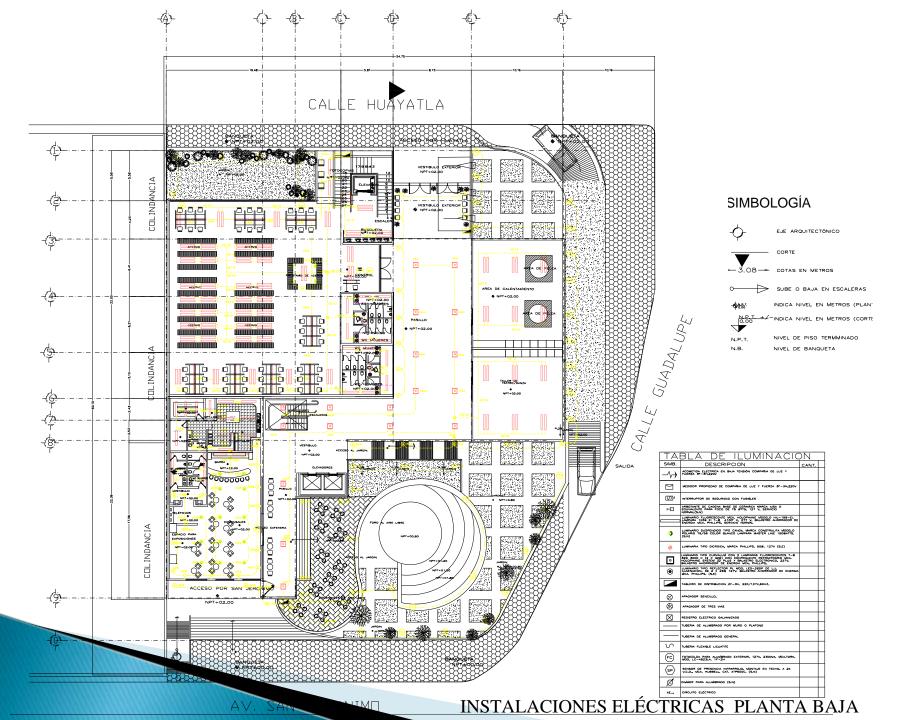


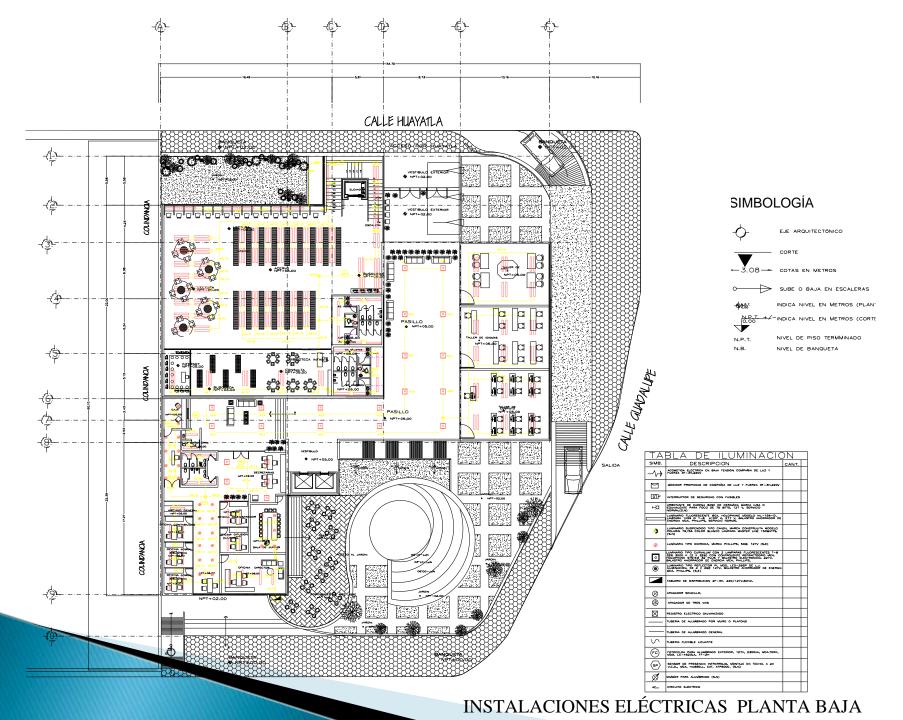












	(CUADR	O DE	CARGA	S DEL	CONJ	UNTO			
CIRCUITO	⊢¤ 75W	♣ 50w) 150W	G 54W	● 52W	64W	FC 20W	TOTAL	FASE A	FASE B
AE- 02					20			1040		
AE- 03				12			10	848		
AE- 04				23	10			1762		
AE- 05			11			1		1714		
AE- 06	11				2	1		993		
AE- 07	2					4		406		
AE- 08	2					12		918		
AE- 09						24		1536		
AE- 10			4			170		11480		
AE- 11						28		1792		
AE- 12						60		3840		
AE- 13		6				21		1560		
AE- 14		12		6				924		
AE- 15		10						500		
AE- 16						24		1536		
AE- 17		5						250		
AE- 18		3				80		5270		
AE- 19										
	15	36	15	41	32	425	10	36369		

LTA	BLA DE ILUMINACIO	N
SIMB.	DESCRIPCION	CANT
- ∕->	ACOMETIDA ELECTRICA EN BAJA TENSIÓN COMPARIA DE LUZ Y FUERZA 3F-3H-22OV	
	MEDIDOR PROPIEDAD DE COMPAÑIA DE LUZ Y FUERZA 3F-3H,220V	
(Q)	INTERRUPTOR DE SEGURIDAD CON FUSIBLES	
Η¤	ARBOTANTE DE CADENA BASE DE CERAMICA MARCA IUSA O EQUIVALENTE PARA FOCO DE 76 WTTS, 127 V. SERVICIO NORMAL(S.N.)	
	LUMINARIO FLUORESCENTE MCA. HOLOPHANE MODELO HIL-159-EL LAMPARA 1X59 EI T-B 4100° K. 277 V. BALASTRO AHORRAGOR DE ENERGIA MCA. PHILLIPS, SERVICIO NORMAL	
٥	LUMINARIO SUSPENDIDO TIPO CANDIL MARCA CONSTRULITA MODELO POLARIS 79/56 COLOR BLANCO LAMPARA MASTER LINE 150WATTS. (S.N)	
•	LUMINARIA TIPO DICROICA, MARCA PHILLIPS, SOW, 127V (S.E)	
٥	LUMINARIO TIPO CURYALUM CON 2 LAMPARAS FLUORESCENTES T-8 52W 5000 K (2 x 52W) CON CONTROLENTE REFRACTOGRID MCA, HOLIOPHANE SYSTEM 52 PLUS Y BALASTRO ELECTRONICO, 227V. BALASTRO AHDRRADOR DE ENERGIA MCA, PHELIPS.	
•	LUMINARIO TIPO REFLECTOR PL MOD. LED-265P DE L.J. RUMINACION. DE 2 × 26W 127V, BALASTRO AHORRADOR DE ENERGIA MCA. PHILLIPS. (S.E.)	
	TABLERO DE DISTRIBUCION 2F-3H, 220/1274,60HZ.	
Ø	APAGADOR SENCILLO.	
⊕	APAGADOR DE TRES VIAS	
\boxtimes	REGISTRO ELECTRICO GALYANIZADO	
	TUBERIA DE ALUMBRADO POR MURO O PLAFOND	
_	TUBERIA DE ALUMBRADO GENERAL	
8	TUBERIA FLEXIBLE LICUATITE	
<u></u>	FOTOCELDA PARA ALUMBRADO EXTERIOR, 127V, 2300VA, MCA,TORK, MOO, LC-4523LA, 1F-2H	
SP	SENSOR DE PRESENCIA INFRARROJO, MONTAJE EN TECHO, A 24 V.C.D., MCA. HUBBELL, CAT. ATP600C. (S.N)	
Ø	DIWMER PARA ALUMBRADO (S.N)	
AE	CIRCUITO ELECTRICO	



Sistema de Bombeo

Los sistemas de bombeo tienen por objeto proporcionar la energía necesaria para el suministro de agua a todo el conjunto de personas que requieren este servicio en el edificio, incluyendo el sistema de bombeo contra incendio. Las bombas para suministro de agua u otros fluidos en procesos industriales no hacen parte de estas instalaciones de servicios generales.

En forma análoga a la definición de espacios para las instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones se procede a definir y localizar un cuarto de motobombas o un área de motobombas donde quedarán ubicados dichos equipos.

La clase y capacidad de dichos equipos depende o tiene relación con:

Los sistemas de almacenamiento seleccionados.

La capacidad de los sistemas de almacenamiento.

La necesidad de regular la presión del suministro.

El tipo y cantidad de cada uno de los servicios instalados.

El número de usuarios de los servicios hidráulicos.

La destinación del edificio para vivienda, comercial, institucional, educativo, etc.

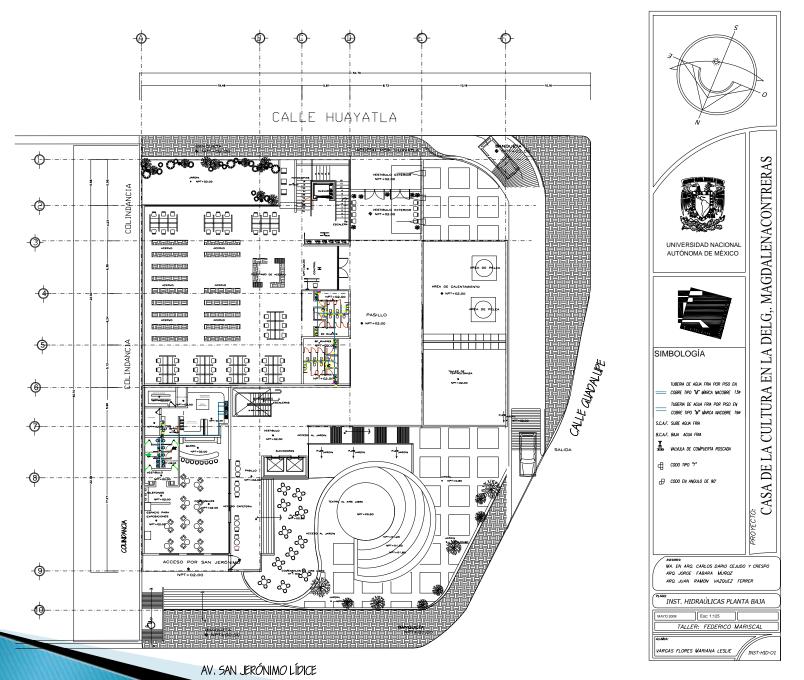
Las características generales y especiales de la demanda, tales como demandas estacionales para hoteles.

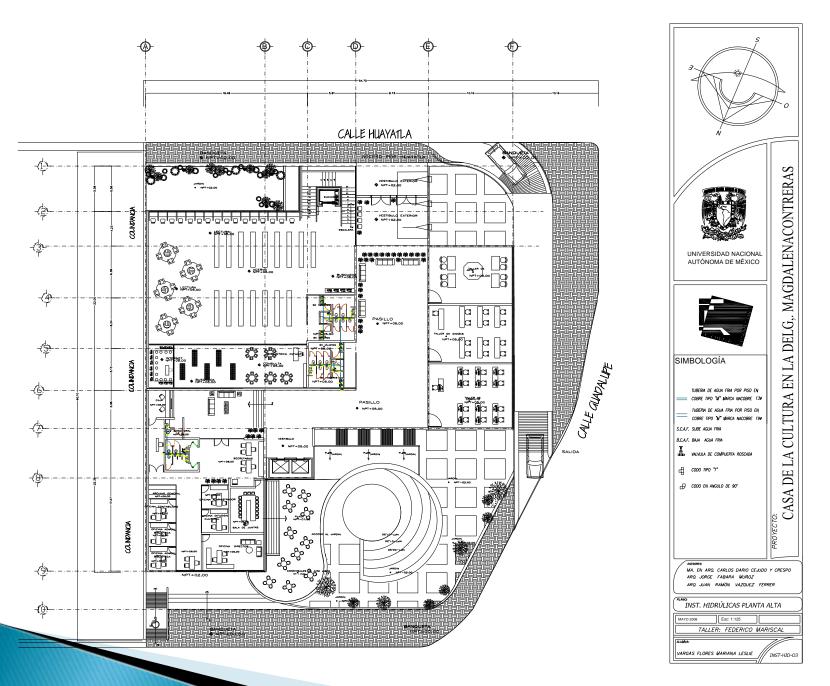
La necesidad de regular la presión del suministro hace necesaria la utilización de equipos hidroneumáticos para mantener la presión hidráulica dentro de un rango aceptable para el conjunto de usuarios.

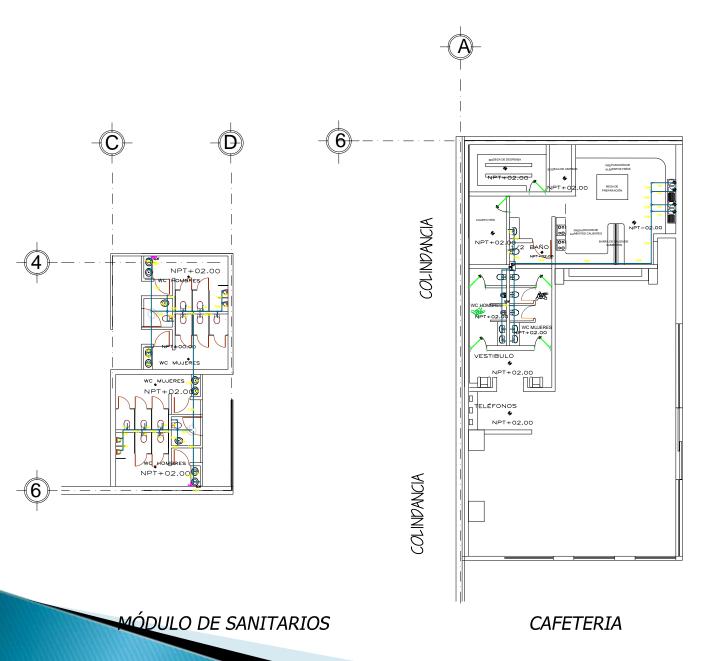
Las demandas estacionales muy superiores a los valores medios de demanda hacen necesaria la instalación de un número adicional de equipos que garanticen el suministro hidráulico requerido en estas épocas.

El número de equipos a instalar es función del tipo y cantidad de servicios instalados y de las características generales y específicas de la demanda. El número mínimo de equipos electrohidráulicos a instalar es de dos. Los sistemas eléctrico e hidráulico deben ser controlados mediante un sistema de gestión energética que garantice su operación óptima en condiciones técnicas de confiabilidad del suministro y con costo mínimo de la energía eléctrica requerida.

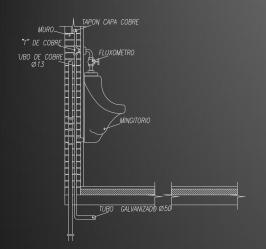
www.virtual.unal.edu.co/.../lecciones/cap10.htm

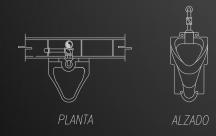


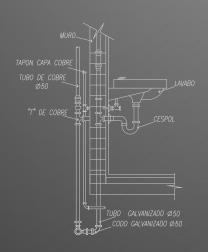


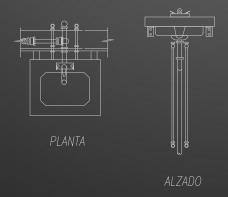


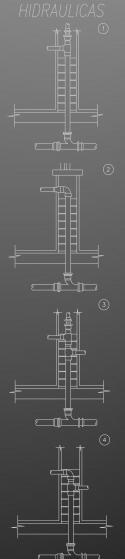




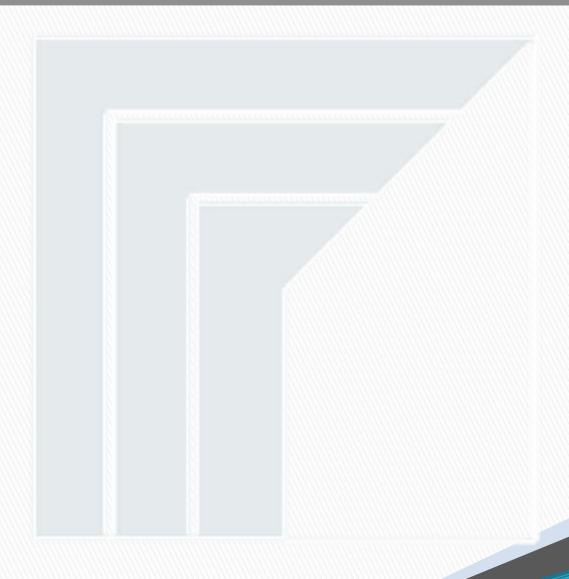












Ascensor Hidroneumático

Los ascensores hidroneumáticos son diferentes en cuanto a su diseño, pero hace la misma función que un ascensor eléctrico, la diferencia radica en que está diseñado para pocas alturas.

Los elevadores hidráulicos, se distinguen de los otros porque llevan un pistón que por dentro tiene aceite, que es lo que lo impulsa.

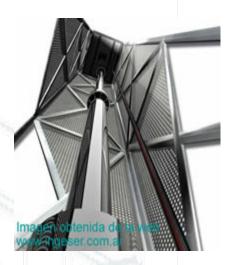
La máquina que lleva esta llena de aceite, y cuando el elevador hidráulico baja, la máquina absorbe el aceite que está en ese momento en el pistón y en ese instante empieza a descender.

Este tipo de ascensor hidráulico no necesita contrapeso y por lo tanto no necesita que el cubo del ascensor sea muy grande, en un espacio más reducido por lo que es más fácil de instalar.

Este ascensor sólo lleva instaladas dos guías que van atadas a la cabina y se le llama corrientemente "ascensor de mochila", porque van las guías instaladas a un lado del cubo.

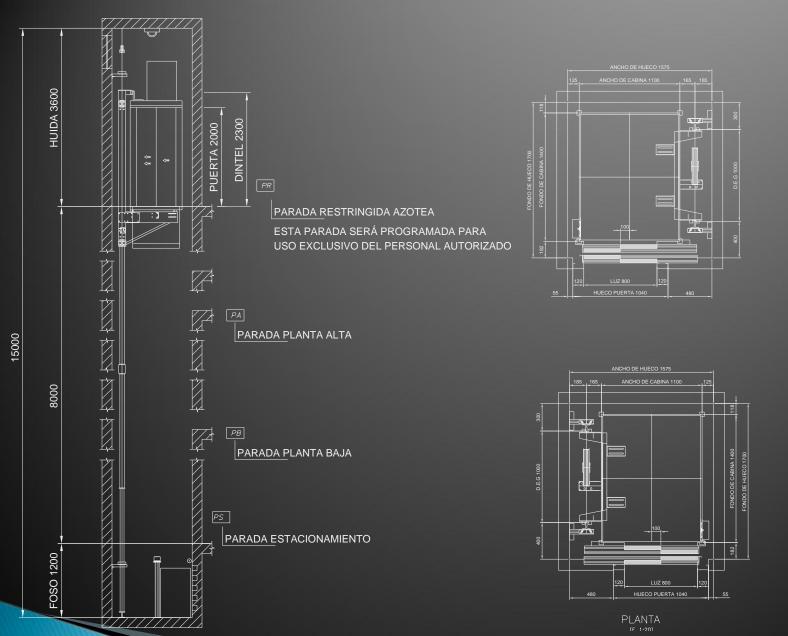
Ventajas

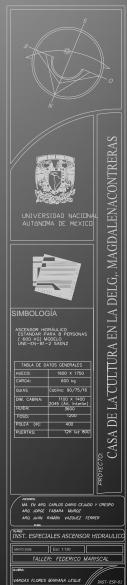
La ventaja de este tipo de ascensor hidráulico, es que no necesita cuarto de máquinas arriba del cubo, ya que el grupo hidráulico se puede instalar abajo o donde más convenga al proyecto, aunque se recomienda que esté instalado cerca del cubo del ascensor, para evitar posibles disminuciones de rendimiento.

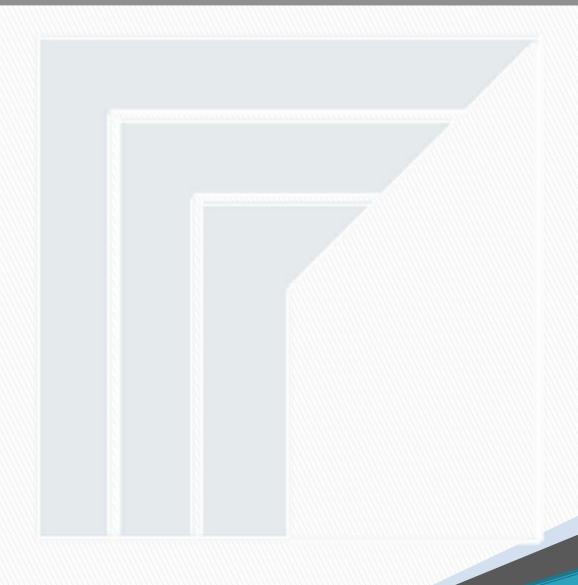


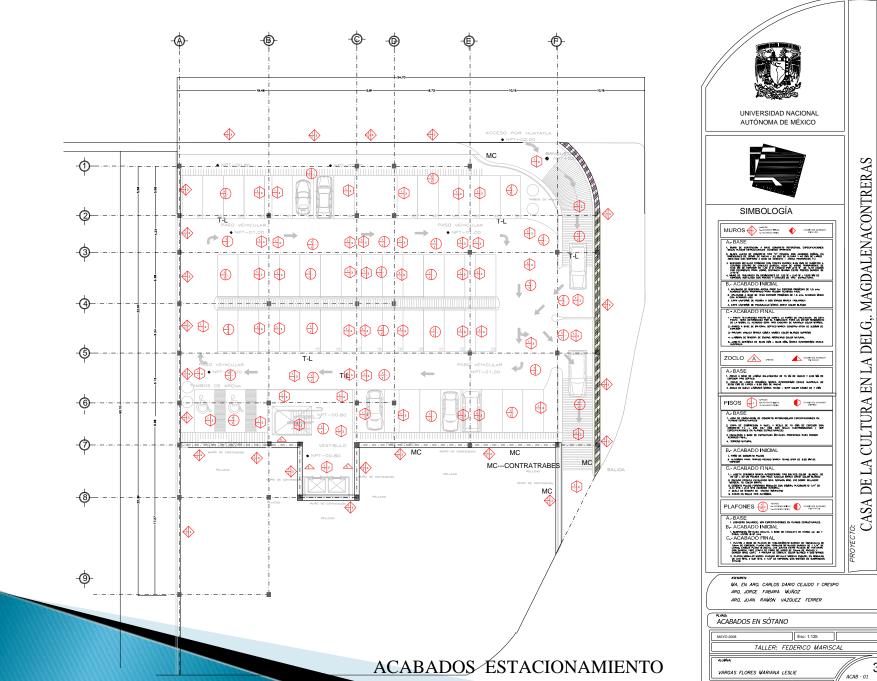




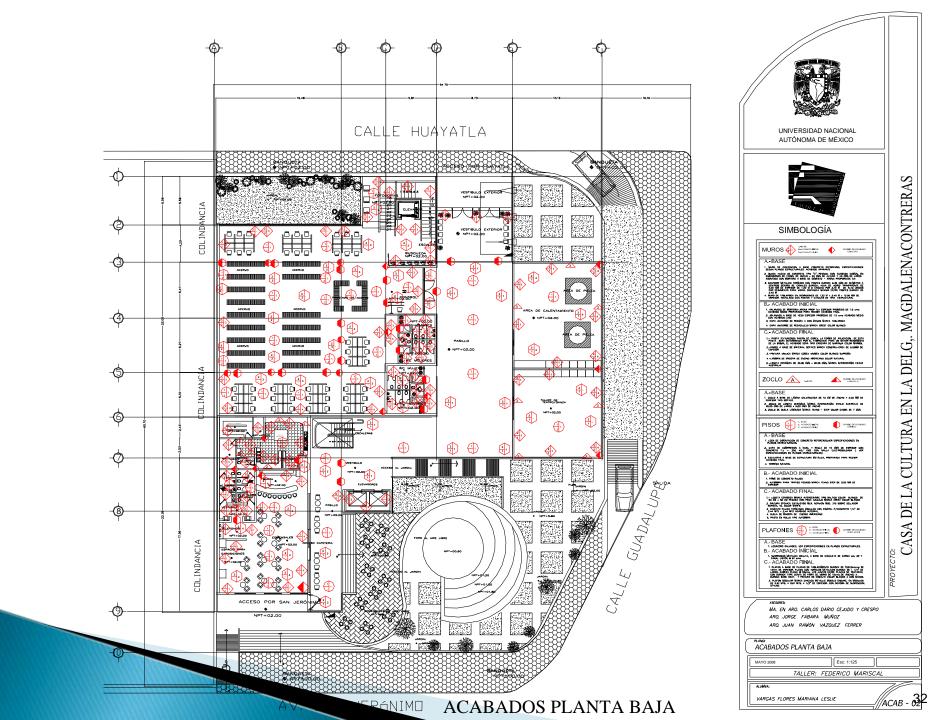


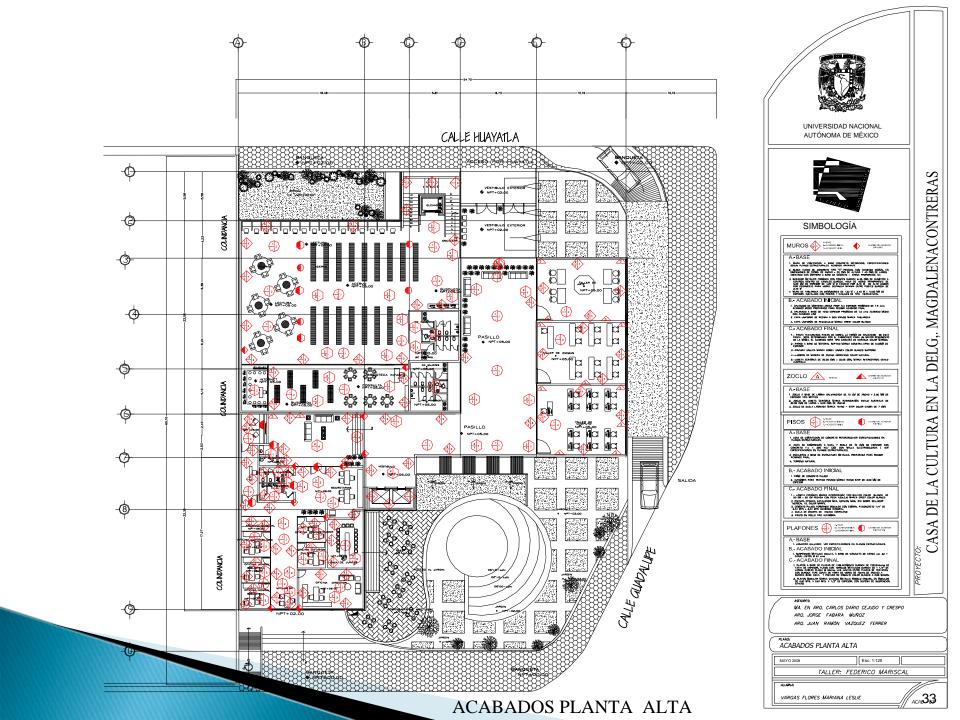


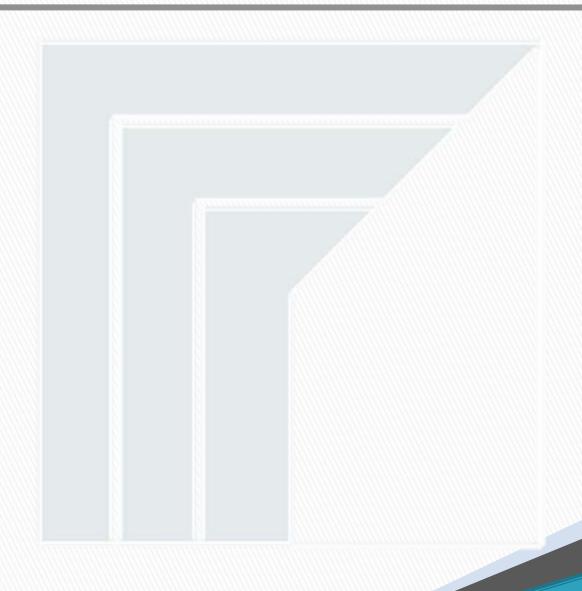












Modelo 3d



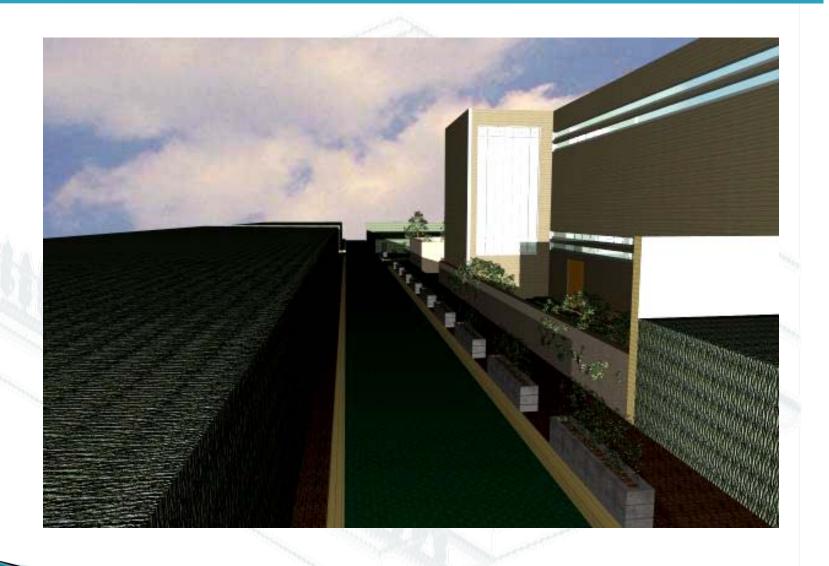


Perspectiva desde la avenida San Jerónimo entrada



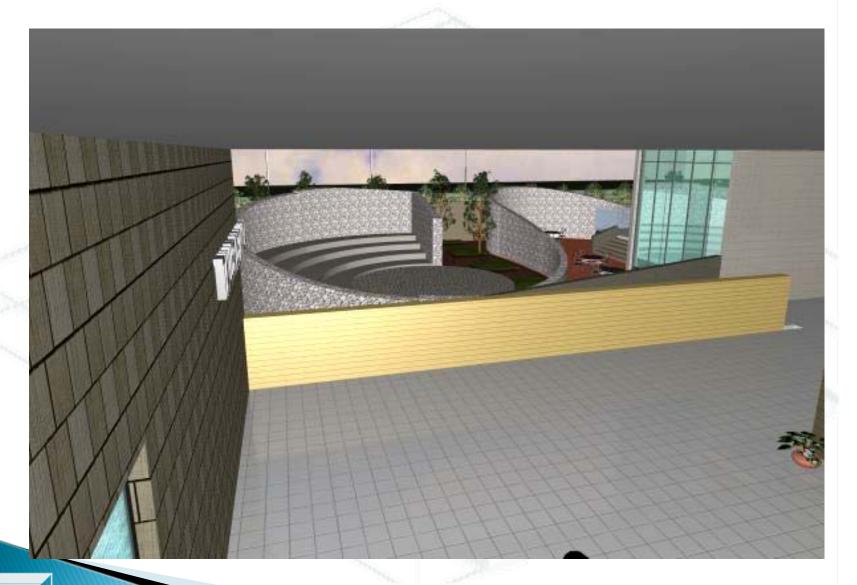


Perspectiva desde calle Guadalupe esquina con calle Huayatla

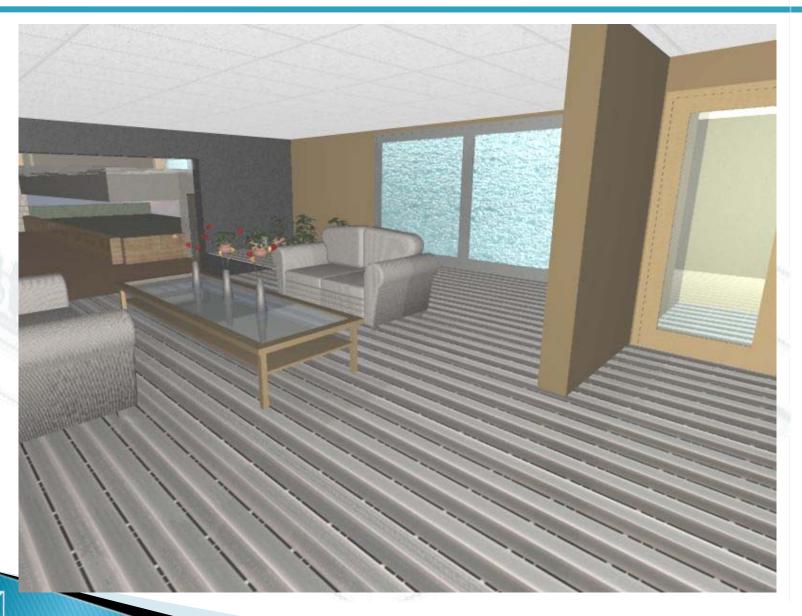


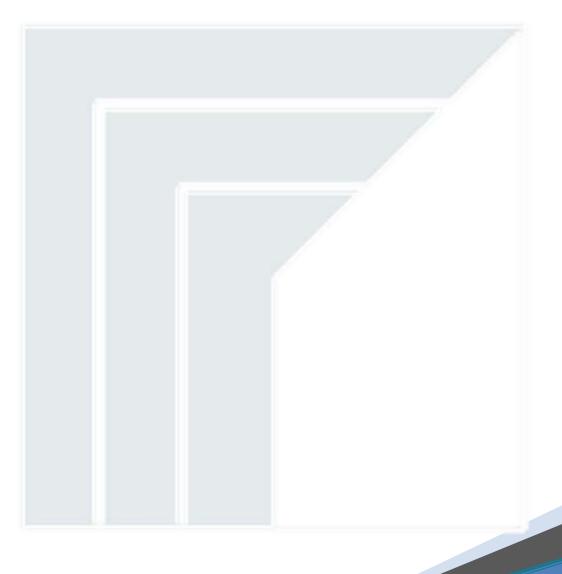








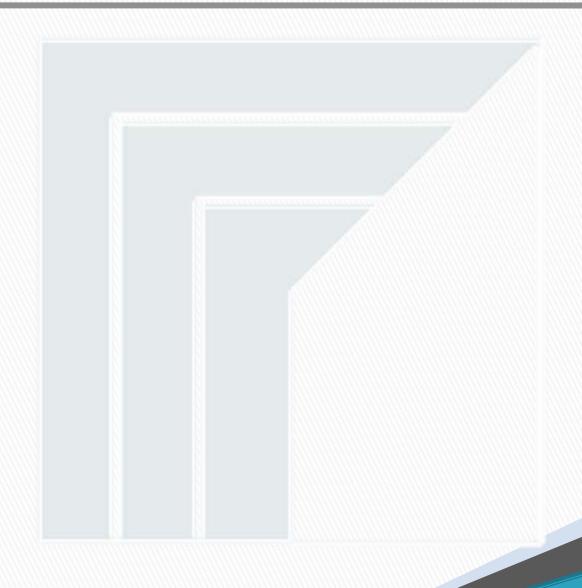




Conclusiones

En la actualidad la prestación de servicios de tipo social y cultural han requerido una mayor atención ya que deben encaminarse a resolver las problemáticas que viven las comunidades y promover la participación activa de la sociedad para elevar la calidad de vida de la misma.

El dotar a la comunidad de la Delegación Magdalena Contreras de un Centro Cultural que realice la difusión cultural, artística y social ayudará a el desarrollo intelectual de la sociedad ayudando también a lograr un progreso económico con las capacitaciones técnicas, artísticas, informáticas o de idiomas que se imparten en el Centro Cultural.



BIBLIOGRAFÍA

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda: Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, 2006.

Sistema Normativo de Equipamiento SEDESOL, Tomo I Educación y Cultura

Programa Delegacional de Desarrollo Urbano. Delegación Magdalena Contreras 2006

- Situación Geográfica y Medio Físico Natural
- Aspectos Socio-económicos
- Estructura Urbana
- Viallidad y Transporte
- Equipamiento y Servicios
- Demandas Estimadas de Acuerdo con el Escenario Programático

Banco de Datos

http://www.mcontreras.df.gob.mx/historia/constitucion2.html

http://www.ascensoresyelevadores.com/elevadores_hidraulicos.htm

